

JUVENTUDES VULNERABLES:

TRAYECTORIAS TRUNCADAS POR LA VIOLENCIA ARMADA
Y SEXUAL EN VENEZUELA

Verónica Zubillaga
Andrea Nathalie Chacón Chávez
Francisco J. Sánchez

JUVENTUDES VULNERABLES:

TRAYECTORIAS TRUNCADAS POR LA VIOLENCIA ARMADA
Y SEXUAL EN VENEZUELA

**Verónica Zubillaga
Andrea Nathalie Chacón Chávez
Francisco J. Sánchez**

Caracas, 2020.



ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	5
INTRODUCCIÓN	7
A) LA CATEGORÍA JUVENTUD	8
A.1 LA POROSIDAD DEL CRITERIO CRONOLÓGICO-BIOLÓGICO PARA DEFINIR LA JUVENTUD	8
A.2 LA JUVENTUD COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL	10
B) EL FOCO DE ESTE INFORME	11
C) LA VULNERABILIDAD Y LAS PARADOJAS DE LA AGENCIA PRECARIA EN LA EXLUSIÓN	14
D) SOBRE LOS DATOS	15
I. LOS JÓVENES EN EL MUNDO, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y VENEZUELA: ¿CÓMO VIVEN?	17
1.1 EL SISTEMA LABORAL Y LOS JÓVENES	17
1.2 LOS JÓVENES Y EL SISTEMA EDUCATIVO	21
1.3 LOS NINIS: NI TRABAJO NI ESCUELA	27
II. VIOLENCIA ARMADA, EXLUSIÓN Y LA POBLACIÓN JOVEN EN VENEZUELA	33
2.1 HOMBRES JÓVENES Y VIOLENCIA ARMADA	33
2.1.1 LOS LESIONADOS POR ARMAS DE FUEGO	42
2.1.2 LA VIOLENCIA ESTATAL CONTRA LOS JÓVENES	43
2.2 MUJERES JÓVENES Y VIOLENCIA	46
2.2.1 EL EMBARAZO ADOLESCENTE Y DE LA MUJER JOVEN	46
2.2.2 LA VIOLENCIA SEXUAL	57
III. PROPUESTAS DE POLÍTCIAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES	61
3.1 ABORDAJE SOBRE LAS CONDICIONES ESTRUCTURALES SOCIALES Y ECONÓMICAS	62
3.2 ABORDAJE DE PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS	64
3.3 ABORDAJE DE TEMÁTICAS CULTURALES	69
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	70

RESUMEN EJECUTIVO

Desde hace varias décadas, la mayoría de los jóvenes latinoamericanos viven en una situación de vulnerabilidad y exclusión que trastoca e impacta sus trayectorias de vida, reproduciendo un ciclo de desigualdad que los afecta dependiendo de su clase social, lugar de residencia, color de piel, etnia, género, entre otros. Esta exclusión y vulnerabilidad se operacionalizan, especialmente, en los sistemas educativo y laboral, lo cual trae consigo implicaciones de orden económico y en las propias construcciones subjetivas de los actores, que los orillan hacia la violencia, como víctimas o victimarios. Este informe ahonda en esta situación, enfocado especialmente en los jóvenes venezolanos, quienes resultan estar entre los más afectados en América Latina y son particularmente víctimas de la violencia policial. Teniendo en cuenta un enfoque de género, decidimos trabajar la violencia y su impacto a partir de dos perspectivas: la violencia armada en los hombres jóvenes y la violencia sexual en las mujeres. Ambas, se han establecido como las principales causas de muerte de jóvenes en el país.

En el mundo, una quinta parte de los jóvenes están fuera del sistema educativo, afectando en mayor medida a aquellos que viven zonas rurales, que se encuentran en condición de pobreza, indígenas o afrodescendientes y, además, a las mujeres. En Venezuela, esto no es distinto, entendiendo que la permanencia en la educación es un reto, y que, por distintas razones, muchos terminan siendo excluidos del sistema, lo que finalmente termina constituyendo una población joven en donde uno de cada 10 trabaja y estudia, 35% de los jóvenes sólo trabaja y 23% no trabaja ni estudia. Cuando se analiza el desempeño de los indicadores y políticas educativas del país, se encuentra que ha habido resultados en términos de reducción de las brechas. Sin embargo, resulta preocupante que la educación o los estudios no están significando bienestar y movilidad social para aquellos jóvenes que los culminan y son absorbidos por el sistema laboral. Uno de los hallazgos de este estudio es que mayor educación no se traduce en mejoría de salario.

Un aspecto en el insistimos con premura en este informe constituye la gravedad de la problemática de las armas de fuego que afecta gravemente a los adolescentes y jóvenes venezolanos. Para la población entre 10 y 19 años, entre los países con altos niveles de homicidios, nuestro país presenta el más elevado porcentaje de homicidios con armas de fuego: Venezuela (94%), Panamá (84%), Honduras (83%), Brasil (83%), Guatemala (82%), Colombia (78%) y El Salvador (77%) (Otamendi, 2019:6). En Venezuela, en promedio, entre 1996 y 2014, 58% de las muertes violentas causadas por disparos de arma de fuego fueron de jóvenes entre 20 y 24 años, mientras que 40% tenían entre 15 y 19 años y 2% entre 10 y 14 años.

Para el año 2016, los datos oficiales más recientes obtenidos para este informe, según el Observatorio Venezolano de Seguridad del Ministerio del Poder Popular de Interior, Justicia y Paz (MPPIJP), la tasa de muertes violentas causadas por armas de fuego para los jóvenes de 20 a 24 años es más del doble —136 por cien mil habitantes— que la tasa de homicidios para la población en general. Los jóvenes entre 20 y 24 años enfrentan un severo riesgo de morir de manera violenta por causa de las armas de fuego en este país. En este contexto, el Estado no sólo incumple con su deber de protección de estos jóvenes, sino que en muchos casos toma el rol de victimario, a través de respuestas militarizadas como las Operativos de Liberación del Pueblo y posteriormente las Fuerzas de Acciones Especiales de la Policía Nacional Bolivariana (PNB). De allí que se pueda sostener que en el país las fuerzas del orden son responsables de un juvenicidio.

Mientras que 96% de las víctimas de la violencia armada son hombres, las mujeres resultan ser las víctimas de otro tipo de violencia, la sexual. Venezuela es el tercer país con mayor registro de mortalidad materna en América Latina, y, además, es el que tiene mayor razón de fecundidad en adolescentes en América del Sur. Las jóvenes que son más afectadas por esta situación son, nuevamente, las más pobres, vulnerables y excluidas. Y a pesar de esto, la violencia sexual no resulta ser una prioridad en términos de políticas públicas en el país.

Luego de exponer la situación de los jóvenes venezolanos, presentamos distintas propuestas de acción y políticas públicas que parecen pertinentes teniendo en cuenta el contexto y experiencias exitosas en otros países. Entre ellas se destaca el reconocimiento de agencia de los jóvenes, como personas que son sujetos de derecho; el que, desde las instituciones, se reconozcan las necesidades de ellos en función a sus propios ciclos vitales, dejando de lado políticas paraguas y amplísimas para “la juventud”; la construcción de políticas de reparación y rehabilitación teniendo en cuenta el valor, sentido e impacto para los jóvenes; la constitución de acciones de integración comunitaria, en donde el establecimiento de acuerdos y la humanización de los jóvenes sean los protagonistas.

INTRODUCCIÓN

Un país en el que la primera causa de muerte de los jóvenes varones es la muerte por arma de fuego y que presenta la tasa de embarazo adolescente más elevada de América del Sur exige conocer a profundidad la situación de este grupo de la población y, sobre todo, sus vulnerabilidades, para establecer de manera prioritaria una política de protección que posibilite el desarrollo de sus potencialidades y favorezca espacios de agencia.

En esta línea, el presente documento es el resultado de una revisión sistemática de la información existente sobre la situación de los jóvenes en Venezuela, con el objetivo de caracterizar y hacer visible la vulnerabilidad y exclusión persistente de la que son víctimas. Ubicaremos la situación de los jóvenes en un contexto más amplio, el mundial y de América Latina, para comprender de manera relacional, entre lo global y lo local, las dimensiones de estas problemáticas en el país.

Más detalladamente, en la primera parte, abordaremos la situación general de los jóvenes en el mundo, América Latina y Venezuela, explorando el contexto de falta de oportunidades, principalmente, en el sistema educativo y laboral con el que deben luchar, así como las alternativas de urgencia que desarrollan para forjar sus trayectorias de vida en medio del desamparo.

En la segunda parte, enfocaremos con mayor profundidad la problemática en Venezuela. En primer lugar, exploramos el marco legal para entender que, la invisibilización y desprotección de esta población está dada no sólo en la cotidianidad sino también en el ordenamiento jurídico y en la propia estructura y forma de relación con el Estado. Luego, ahondamos en dos situaciones que transforman o definitivamente ciegan la vida de los jóvenes en el país: en el caso de los varones, nos enfocamos en la violencia armada y policial; y en el caso de las mujeres, profundizamos en la violencia sexual, en el embarazo adolescente y en las implicaciones para la trayectoria de vida y para la salud.

Finalmente, se proponen estrategias para la construcción de políticas públicas que, por un lado, pudiesen disminuir la vulnerabilidad que impacta la vida de nuestros jóvenes, brindando oportunidades que les incluyan, protejan y permitan el desarrollo de trayectorias de vida que favorezcan el aprovechamiento de sus capacidades y habilidades. Y, por el otro, tomando en cuenta la violencia en el país, una política pública que los incluya en la definición de programas y planes que busquen instaurar procesos de paz, de desarme de la población con miras a erradicar la violencia que nos aqueja.

A) LA CATEGORÍA JUVENTUD

La definición de lo que cabe dentro de “juventud” es un tema controvertido en las ciencias sociales ya que existen diversos criterios para definir quién queda dentro y quién queda fuera; quién es joven y quién no: cuáles son los límites de la juventud, y más aún, para responder ¿es este un concepto basado en criterios biológicos o es simplemente una construcción social?

La idea de este informe, por supuesto, no es problematizar este concepto a profundidad. Nos interesa más bien, por el rigor teórico y metodológico que exige este documento, exponer brevemente esta discusión y a partir de allí, definir a quiénes estaremos considerando como jóvenes en este informe.

A.1 ◀ LA POROSIDAD DEL CRITERIO CRONOLÓGICO-BIOLÓGICO PARA DEFINIR LA JUVENTUD

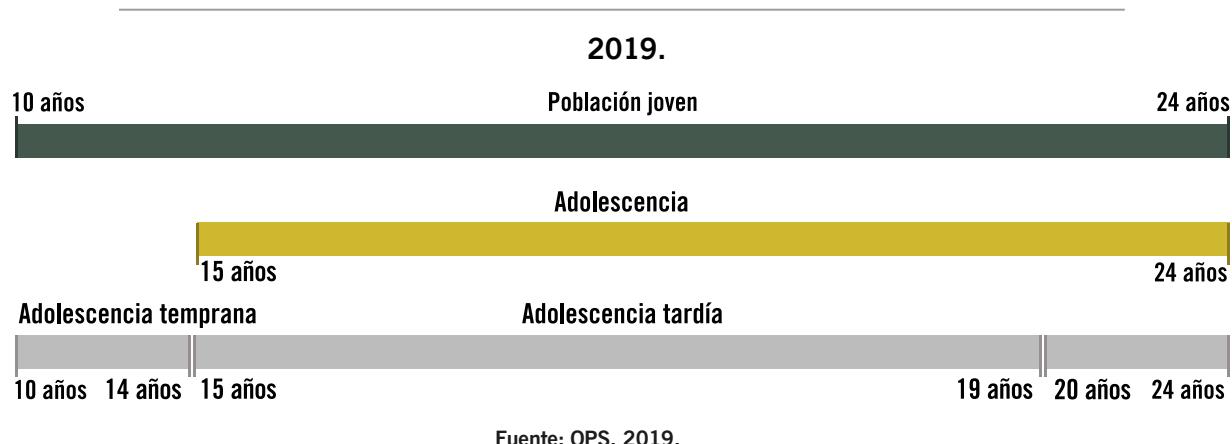
El primer indicio que revela la porosidad de esta categoría se enfrenta al constatar lo más básico, los términos biológicos-cronológicos de lo que se considera joven: cuáles son los rangos de edad. Iniciamos la búsqueda de información sobre los jóvenes en informes de organismos internacionales que tuvieran alguna vinculación con el tema de la juventud. El primer hallazgo es que no existe un consenso claro y, además, los rangos considerados para los jóvenes se solapan con aquellos que se definen para los adolescentes y adultos jóvenes.

Por ejemplo, en 1985, designado como año internacional de la juventud, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Asamblea General, estableció que el rango de edad considerado para los jóvenes es de 15 a 25 años. Igualmente lo definieron las distintas organizaciones asociadas a la ONU que trabajan estos temas, como la UNESCO y Oficina del Enviado del Secretario General para la Juventud. Posteriormente, en 1989, se estableció la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, y allí se definió que la niñez abarca a toda persona menor de 18 años; allí vemos el solapamiento antes comentado.

En cuanto a la Organización Mundial para la Salud (OMS), ésta señala que los términos joven, adolescente y juventud son intercambiables. En términos del trabajo de la organización y la comparabilidad de la situación de los países, se define como jóvenes a las personas en el rango de edad entre los 10 y 24 años. Igualmente se reconoce que, en ciertos casos, dadas las diferencias biológicas de cada etapa, se hace necesario dividir este rango en tres grupos de edad distintos: de 10 a 14 años, de 15 a 19 años y de 20 a 24 años.

La división de subgrupos de edad dentro del rango de lo que se considera “población joven” (10 a 24 años), también es tomada en cuenta por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en su informe titulado “La salud de los adolescentes y jóvenes en la Región de las Américas: la aplicación de la estrategia y el plan de acción regionales sobre la salud de los adolescentes y jóvenes (2010-2018)” publicado en el presente año. De acuerdo con esta organización los “jóvenes” son aquellos con edades entre 15 y 24; y, a lo interno de este grupo se pueden encontrar subcategorías: señalan que la adolescencia comprende a las edades que van desde los 10 hasta los 19 años, siendo que desde los 10 a 14 años es la adolescencia temprana y desde los 15 a 19 años la adolescencia tardía. Las edades restantes, entre 20 y 24 años, son consideradas como “primeros años de la edad adulta”.

Tabla 1. Clasificación cronológica de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)



Tanto la OMS como la OPS advierten que estas son categorías construidas o divisiones arbitrarias; que no reconocen las diferencias psicológicas, biológicas, culturales, legales y de contexto pero que resultan útiles para efectos de comparabilidad y el trabajo con cada reglón de edad, ya que sus necesidades son diferentes.

Un tercer ejemplo viene dado por la legislación venezolana sobre este tema. La Ley para el Poder Popular para la Juventud (2002), en su artículo dos define: “...se consideran jóvenes a personas naturales, correspondientes al ciclo evolutivo de vida entre las edades de 15 a 30 años, que por sus características propias se considera la etapa transitoria hacia la adultez”. Así, se puede observar que en Venezuela el período que incluye a los jóvenes se extiende mucho más en el tiempo y el ciclo vital de las personas.

Queda claro que los términos cronológico-biológicos no bastan para establecer los límites de lo que se considera joven.

A.2 ▶ LA JUVENTUD COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Para autores reconocidos en las ciencias sociales, la categoría joven constituye una construcción social vinculada a relaciones de poder que tiene importantes determinantes de dominación. En este sentido, el reconocido sociólogo francés, Pierre Bourdieu precisamente afirma que “la juventud es sólo una palabra” y especifica:

“...en la división lógica entre jóvenes y viejos está la cuestión del poder, de la división (en el sentido de repartición) de los poderes. Las clasificaciones por edad (y también por sexo, o, claro, por clase...) vienen a ser siempre una forma de imponer límites, de producir un orden en el cual cada quien debe mantenerse, donde cada quien debe ocupar su lugar... Lo que yo quiero señalar es que la juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos (Bourdieu, 2002).”

Parte importante de esta construcción social incluye también el hecho de crear en el imaginario la idea de que los jóvenes constituyen un grupo homogéneo, dejando de lado las diferencias y desigualdades económicas, sociales, políticas, así como la situación y el contexto en el que cada una de estas personas transitan sus trayectorias de vida. Desde la perspectiva de la Sociología de la Juventud se asevera:

“La juventud no tiene la misma duración en el campo que en la ciudad, en las clases altas que en los sectores marginados, en las sociedades modernas que en las tradicionales, incluso en ambos géneros...No podemos establecer por ello, un criterio de edad universal, que se aplique al conjunto de la juventud, que sea válido para todos los sectores y en todas las épocas...La juventud se inicia con la capacidad del individuo para reproducir a la especie humana y termina cuando adquiere la capacidad para reproducir la sociedad... (Brito, 1998).”

De esta manera queda claro que el criterio para definir la juventud resulta de una convención social. Se trata de una construcción social que, por ende, depende del contexto cultural, social e histórico en el que se mire.

B) EL FOCO DE ESTE INFORME

Con las precauciones conceptuales enunciadas, en este informe **se considera joven a las personas entre los rangos de edad comprendidos entre los 10 y 24 años**. Se trata de un rango de edad que se asume con flexibilidad en función de los datos disponibles; este permitirá la comparabilidad y así poner en contexto y en relación la situación juvenil nacional con la de otros países.

De igual forma, como advertimos con anterioridad, es importante recalcar que, aunque hablamos de jóvenes en Venezuela en términos generales, no existe un grupo homogéneo con una situación común: la desigualdad es transversal y se reproduce en este grupo. Como señala Bourdieu (2002), **el entorno de los jóvenes es distinto dependiendo de la categoría social a la que pertenece: clase social, lugar de residencia -rural o urbana-, color de piel, etnia, género, entre otros**. En este sentido, la situación de vulnerabilidad e indefensión que queremos hacer evidente en esta informe afecta justamente a los jóvenes más desprotegidos por el Estado venezolano: los excluidos y de las de clases sociales más empobrecidas.

Dos problemáticas afectan de manera importante a los jóvenes en nuestro país: la violencia armada y el embarazo adolescente. Estos temas constituyen una preocupación y un foco en este informe. Estos temas subrayan adicionalmente que la perspectiva de género y el enfoque en la salud son fundamentales para comprender la situación juvenil. Un indicador de ello es la abrumadora diferencia que existe entre las tasas de mortalidad por homicidios entre hombres y mujeres jóvenes: en el año 2014 para los varones jóvenes se registró una tasa de 111 homicidios por cien mil habitantes y para las jóvenes una tasa de 8 homicidios por cada cien mil habitantes. ¿Quiere decir esto que los jóvenes hombres sufren más violencia que las mujeres?

Es necesario entonces, diferenciar el modo cómo sufren la violencia los hombres y las mujeres jóvenes. En Venezuela la investigación enfocada en hombres jóvenes (Zubillaga, 2005; 2007) ha visibilizado los diferentes factores estructurales que se conjugan para crear la complejidad del fenómeno de la violencia armada como trayectoria de vida; se ha entendido que la exclusión social y la desigualdad se conjugan para encausar el fenómeno y adicionalmente se encuentra la prevalencia de armas de fuego y su relación con la búsqueda de respeto y el acervo cultural de la masculinidad en contextos de exclusión.

En contraste, el entendimiento de la violencia en mujeres jóvenes necesariamente amerita otro marco interpretativo. Si bien las mujeres jóvenes también son víctimas de la violencia armada, la mayor violencia que sufren y padecen proviene de las prácticas y relaciones en ámbitos menos visibilizados como el doméstico. Es por tanto una violencia en el orden de lo simbólico (Bourdieu & Passeron, 2001). La carencia de oportunidades se expresa en otras prácticas, entre las que se halla el embarazo adolescente. Así, vemos que en el hogar, en la maternidad, en la profesionalización e incluso en el ejercicio de la sexualidad, las mujeres jóvenes construyen sus trayectorias de vida de la mano con la interiorización de formas de violencia mucho más invisibles y menos expresivas si comparamos, por ejemplo, con los hombres jóvenes, pero no por ello menos perjudiciales.

Así, podremos contrastar los homicidios en hombres como una de las expresiones clásicas de la violencia, pero en mujeres podremos ampliar la mirada sobre la violencia sexual, mucho menos visible, así como las altas tasas de embarazo adolescente, expresión de la desprotección y la desigualdad, si ponemos el foco en el tratamiento social del embarazo adolescente como una conjunción de condiciones y factores que ponen en riesgo la vida de la madre y de su hijo/a. Por tanto, la salud se constituye en el segundo punto crítico para esclarecer elementos del fenómeno de la vulnerabilidad en la juventud venezolana.

Entendemos que estas problemáticas se hacen relevantes en términos objetivos y subjetivos por la influencia que tienen en las trayectorias de vida de los y las jóvenes. Los varones son las principales víctimas de la violencia armada en el país, son quienes mueren y son lesionados con mayor frecuencia con armas de fuego. Por su parte, el embarazo adolescente constituye una problemática de peso en el país: Venezuela es uno de los países de América Latina con la mayor tasa de embarazo adolescente, lo que implica no sólo un hito en la trayectoria de estas mujeres, sino también un riesgo para sus vidas, visto el desamparo de las adolescentes y crisis sanitaria que se vive en la actualidad. En definitiva, ambas problemáticas deben ser atendidas por políticas públicas ya que impactan y generan daños, incluso muertes interrumpiendo las trayectorias de vida de los jóvenes venezolanos.



C) LA VULNERABILIDAD Y LAS PARADOJAS DE LA AGENCIA PRECARIA EN LA EXCLUSIÓN

El lector habrá notado que hasta el momento hemos utilizado de forma reiterativa la palabra vulnerabilidad para referirnos a la situación de los jóvenes venezolanos; y, por lo tanto, se hace necesario definir cómo entendemos la vulnerabilidad.

La *vulnerabilidad*, desde la mirada social, está vinculada a poblaciones que se encuentran en situación de indefensión, en donde su vida puede estar en peligro o ser determinada por contextos de exclusión que truncan sus posibilidades de desarrollo o perjudican claramente sus trayectorias futuras. En este sentido, se puede hablar de espacios de vulnerabilidad:

Existen “espacios de vulnerabilidad”. Estos espacios serían algo así como un “clima” o unas “condiciones desfavorables” que exponen a las personas a mayores riesgos, a situaciones de falta de poder o control, a la imposibilidad de cambiar sus circunstancias, y por tanto, a la desprotección (Feito, 2007).

Reconocer que situaciones sociales que se designan como deserción escolar, desempleo, falta de oportunidades que se viven personalmente como angustia, desesperanza, nihilismo, facilita la comprensión de prácticas que podríamos comprender como paradojas de la agencia precaria (Santacruz, 2019). Es decir, en situación de exclusión, reducidas sustancialmente las posibilidades de reconocimiento y de forjar trayectorias de bienestar dentro de los canales tradicionales de inclusión, y creciendo en contextos de violencia, la violencia expresiva para los jóvenes varones puede ofrecer espacios ambivalentes para experimentar habilidades personales; oportunidades de reconocimiento, al mismo tiempo que los coloca en situaciones de victimización, autodestrucción o agresión a los seres queridos (Santacruz, 2019; Bourgois, 1995); para las adolescentes y jóvenes, la sexualidad temprana puede ser una forma de deslindarse de la niñez. Se trata pues de un tipo de agencia precaria, pues viene dada por un resto de experiencias posibles y paradójica porque les coloca en situaciones en las que pueden ser victimizados.

Las políticas públicas de inclusión juvenil, tomando en cuenta las necesidades y perspectiva de los jóvenes, precisamente apuntan a establecer las condiciones para el favorecimiento de una agencia que les permita a los jóvenes convertirse en autores y actores de trayectorias que puedan desarrollar sus potencialidades.

D) SOBRE LOS DATOS

Una advertencia fundamental con respecto a los datos: desde el año 2005, la publicación de cifras policiales sobre la criminalidad y la violencia ha estado restringida en el país, lo que dificulta el acceso y la confiabilidad de los datos que son publicados, además la agregación depende del criterio policial, lo que dificulta la comparabilidad (Cecodap, 2008; Wells, 2013). En este sentido, la publicación de datos estadísticos oficiales en Venezuela no tiene una temporalidad regular ni específica; es parcial o simplemente, no es confiable.

Por esta razón, en el presente informe, la mayoría de los datos utilizados para indagar sobre la violencia en los jóvenes se trabajan haciendo uso de tres fuentes, fundamentalmente¹:

1. Los Anuarios de Mortalidad del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS)

Se hace uso de esta fuente pues es la más rigurosa y confiable: está basado en los certificados de defunción exigidos para cualquier trámite legal en el país, y utiliza la Clasificación Internacional de Enfermedades, lo que deja por fuera ambigüedades legales. Es una fuente que presenta continuidad, permitiendo el acceso a datos comparables en el tiempo y de más largo aliento. La desventaja de trabajar con los Anuarios es que, en promedio, se encuentran retrasados unos cuatro años (o hasta cinco). Por esta razón, con esta fuente hemos trabajado con los datos hasta el año 2014 (último año disponible).

En relación con los datos contenidos en los anuarios es importante señalar que hacemos uso de la variable “muertes violentas ocasionadas por armas de fuego”. Esta variable fue construida por Andrea Chacón y José Luis Fernández (2013) a partir de una serie de categorías de la Clasificación Internacional de Enfermedades en su versión diez, que incluyen el arma de fuego como principal causante de la muerte².

¹ Para tener más información sobre las fuentes de los datos de violencia en Venezuela (ver Fernández Shaw, 2019).

² Las categorías son: W32 al W34, X72 al X74, X93 al X95, Y22 al Y24 y Y35.0.

2. Observatorio Venezolano de Seguridad Ciudadana (OVS)

Es un ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz (MPPRIJP), que desde el año 2012 ha estado recopilando y produciendo datos policiales provenientes del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas. La ventaja de esta fuente es su actualidad, permite analizar el contexto de años mucho más recientes que los que pueden ser consultados en los anuarios; sin embargo, la disponibilidad de estos datos no permite ahondar en demasiado sobre la situación:

“...las cifras divulgadas en años recientes, tanto de homicidios como de casos de resistencia a la autoridad por parte del MPPRIJP a través del Observatorio Venezolano de Seguridad (OVS) –ente adscrito a ese organismo–, se refieren a magnitudes globales y por entidad federal, no siendo posible examinar en profundidad las circunstancias que rodean estos eventos, como sería deseable para el análisis de cara a la formulación de políticas públicas por parte de los diferentes sectores de la sociedad, en un marco de amplia participación, en donde evidentemente habría diferentes niveles de difusión de la información (Fernández-Shaw, 2019).”

3. Monitor de Víctimas

El proyecto Monitor de Víctimas impulsado por la organización Caracas Mi Convive y la plataforma digital Runrun.es, combina participación ciudadana con el periodismo de investigación para clarificar la ocurrencia de muertes violentas. A través de la recolección de información detallada sobre los fallecimientos que ocurren en Caracas, caracteriza los hechos e identifica patrones particulares para contribuir al diseño de políticas públicas específicas y orientadas a reducir la violencia letal.

Por otro lado, también es importante mencionar que esta situación no es radicalmente distinta a lo que ocurre con estadísticas del embarazo adolescente; por esta razón se ha acudido a diferentes fuentes nacionales e internacionales, destacando entre ellas, nuevamente, los Anuarios de Mortalidad y el Observatorio Venezolano de Seguridad Ciudadana y el Registro Civil (llevado por el Consejo Nacional Electoral).

Habiendo hecho todas las aclaraciones necesarias, empecemos a dibujar el panorama de los jóvenes, iniciando con su situación laboral y educativa.

I. LOS JÓVENES EN EL MUNDO, AMÉRICA LATINA, EL CARIBE Y VENEZUELA: ¿CÓMO VIVEN?

De acuerdo con datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), para 2019, la población mundial con edades comprendidas entre los 10 y 24 años es de 1.851.600.000 personas aproximadamente, lo que representa el 24% de la población mundial. En América Latina el porcentaje es bastante similar (25%), lo que equivale a 163.250.000 personas aproximadamente. En Venezuela, según la misma fuente, se encuentran 8.528.000 de jóvenes, constituyendo el 26% de la población nacional. En las fuentes nacionales como el Instituto Nacional de Estadística (INE), se tiene que la estimación basada en el censo general de la población del año 2011, de la población en ese mismo rango de edad para el año 2020 es de 8.306.292, coincidiendo con el mismo porcentaje reportado por el UNFPA.

Al comparar la proporción de población entre los 10 y 24 años en las distintas regiones del mundo, se tiene que la mayor concentración de jóvenes se encuentra en África -32%-, seguido de los Estados Árabes -28%-; América Latina y El Caribe -25%-; Asia y el Pacífico -23%- y finalmente, Europa Oriental y Asia Central -21%- (UNFPA, 2019).

Ahora bien, ¿cómo vive este importante sector de la población? Empecemos por la situación laboral de los jóvenes.

1.1 ◀ EL SISTEMA LABORAL Y LOS JÓVENES

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para el año 2019 dentro del grupo de población entre 15 y 24 años, se encuentran 64 millones de personas sin empleo en el mundo. Entre aquellos de este mismo grupo etario que sí están incluidos en el sistema laboral, 145 millones viven en la pobreza. La situación en América Latina y el Caribe, según la misma Organización se describe como:

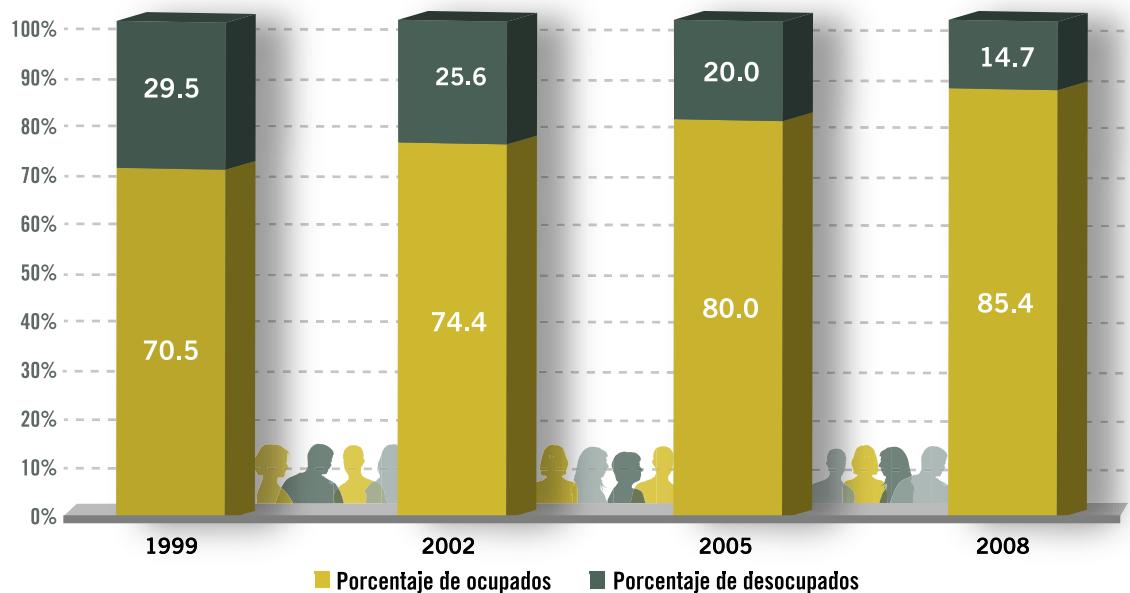
“

La tasa de desempleo urbano entre los jóvenes latinoamericanos y caribeños llegó a 13,3% (2014), una proporción que triplica la de los adultos y es más del doble que la tasa general de desempleo promedio en la región, de 6,1%... Por otra parte, 6 de cada 10 jóvenes que si consiguen ocupación se ven obligados a aceptar empleos en la economía informal, lo que en general implica malas condiciones de trabajo, sin protección ni derechos, y con bajos salarios y baja productividad...se estima que unos 20 millones de jóvenes en la región no estudian ni trabajan, debido en gran parte a la frustración y el desaliento por la falta de oportunidades en el mercado laboral (OIT, 2019b).

”

En el período comprendido entre 1999 y 2008, en Venezuela, la tasa de desocupación entre jóvenes fue disminuyendo en el tiempo. De hecho, se observa una reducción del porcentaje a la mitad, en consecuencia, aumentando los porcentajes de los ocupados hasta 85%. En este incremento de la ocupación tuvo mucha influencia la bonanza petrolera percibida en el país, en el periodo comprendido entre los inicios de los dos mil hasta el año 2014. Veamos a continuación los datos.

Gráfico 1. Venezuela. Porcentaje de población entre 15 y 24 años ocupada y desocupada. 1999, 2002, 2005 y 2008.



Fuente: Encuesta de hogares por muestreo del Instituto Nacional de Estadística -INE-, 1999, 2002, 2005 y 2008 (cálculos Amnistía Internacional).

Asimismo, resulta interesante notar que el mayor empleador de los jóvenes en el país es el sector privado. A lo largo de los años contemplados, por lo menos el 90% de los ocupados se encontró en el sector privado, mientras que menos de 1 de cada 10 jóvenes consiguió oportunidades directas en el sector público. Y, ¿qué hacían los jóvenes ocupados?

Al intentar profundizar en el tipo de ocupación, se tiene que la mayoría de los jóvenes están inmersos en actividades por cuenta propia o en pequeñas unidades productivas. Poco más de 15% adicional en empleos operativos manuales, principalmente obreros.

Tabla 2. Venezuela. Población de 15 a 24 años ocupada, proporción promedio del salario mínimo y bonos devengados. 1999, 2002, 2005, 2008 y 2011.

Categorías	1999	2002	2005	2008	2011
Público					
Directivo Profesional	0.802	0.754	0.563	0.691	0.896
Apoyo técnico/Administrativo	0.594	0.64	0.545	0.683	0.919
Operacional	0.662	0.574	0.563	0.704	1.096
Privado					
Micropuesto (empresa de menos de cinco)	0.344	0.368	0.300	0.414	0.583
<i>De cinco y más trabajadores</i>					
Directivo profesional	0.85	0.803	0.677	0.756	1.013
Apoyo técnico/Administrativo	0.629	0.55	0.527	0.635	0.792
Operacional	0.548	0.538	0.544	0.62	0.766
Cuenta propia					
Profesionales	0.614	0.519	0.348	0.375	0.610
No profesionales	0.417	0.346	0.313	0.399	0.550
Promedio	0.485	0.455	0.412	0.526	0.698
Salario mínimo	120.000	190.080.00	405.000.00	799	1.407
Bonos	105.600	162.800.00	323.400.00	506	836
Total	225.600	352.880.00	728.400.00	1.305	2.243

Fuente: Cálculos propios a partir de la Encuesta de Hogares por Muestreo del Instituto Nacional de Estadística -INE-, 1999, 2002, 2005, 2008 y 2011 (cálculos Amnistía Internacional).

Más pertinente aún es cuando comparamos la remuneración en la estructura de oportunidades de empleo. Puede apreciarse que, incluso en el periodo de expansión de ingresos petroleros, los jóvenes percibían en promedio menos de un 50% del total del salario mínimo, hasta que en 2008 alcanza el 53% y en 2011, el 70%. Este aumento puede estar derivado en buena parte al leve incremento de los ingresos percibidos por las microempresas. Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que, en muchos casos, los jóvenes no perciben el salario mínimo en su totalidad debido a que trabajan tiempo parcial compartiendo el tiempo con sus estudios.

El deterioro de la situación social y económica en el país y la desventaja que viven los jóvenes en este contexto hace que el ingreso al mundo laboral se haga cada vez más temprano, incluso siendo menores de edad (Freitez, 2016). De acuerdo con Anitza Freitez (2016), una de cada cuatro personas empezó a trabajar antes de los 15 años. Esta situación se agrava aún más cuando se observan los datos por estrato: en el más pobre, la proporción se eleva a cuatro de cada cinco. Asimismo, la autora señala que 50% de los jóvenes venezolanos empezaron a trabajar antes de los 18 años. Para Freitez, en el país se empuja a los jóvenes a lo que se puede calificar como una “transición prematura a la adultez”.

Por otro lado, tenemos el tema educativo. Empecemos por evaluar la situación en el mundo y América Latina para los jóvenes.

1.2 LOS JÓVENES Y EL SISTEMA EDUCATIVO

La importancia de la inclusión en el sistema educativo de los jóvenes es indiscutible y bastante conocida: los jóvenes constituyen el futuro desarrollo del país. Es esencial por tanto contar con una cobertura amplia y no diferenciada para acceder a ella, además de contar con una calidad educativa que pueda garantizar una línea base equitativa para el desarrollo integral de las personas.

De acuerdo con el Banco Mundial (2018), la educación “...promueve el empleo, los ingresos, la salud y la reducción de la pobreza. A nivel mundial, los ingresos por hora aumentan un 9% por cada año adicional de escolarización”. La diferencia en las trayectorias de vida entre aquellos que acceden y los que no al sistema educativo es fundamental. Según la UNESCO, para el año 2017, 264 millones de niños, niñas y adolescentes estaban fuera del sistema educativo a nivel mundial (Poy, 2017 citando cifras de la UNESCO, 2017).

En términos de políticas públicas educativas, el reto no es sólo la inclusión de los niños en la educación primaria sino también la permanencia en el sistema educativo y consecución de la secundaria. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2019), señala que para el año 2017, el porcentaje de niños y niñas fuera de la educación primaria a nivel global era de 14%, siendo los más perjudicados: las niñas (14%), aquellos que viven en zonas rurales (19%) y de los países más pobres del mundo (30%). Esta cifra aumenta a medida que se avanza en los grados educativos, por lo que cuando se llega a la educación secundaria, el porcentaje de jóvenes que no asisten es de 20%, continuando con los mismos patrones de desigualdad: jóvenes femeninas (22%), los que viven en zonas rurales (28%) y de los países más empobrecidos (36%). Estos datos apuntan una grave realidad: **una quinta parte de los jóvenes a nivel mundial están excluidos del sistema educativo.**

Las regiones con la peor situación educativa en primaria son África Central y Oriental (30%), el sur de Asia (26%) y África Subsahariana (24%). Estas mismas regiones presentan un cuadro similar para la educación secundaria con porcentajes de 31%, 23% y 29%, respectivamente.

Como es evidente, el género resulta fundamental en esta dinámica, ya que **las niñas, adolescentes y jóvenes son las más excluidas del sistema educativo a nivel global**, lo que finalmente reproduce la desigualdad que más adelante tendrá implicaciones en temas como el embarazo adolescente, la pobreza, la vida laboral, entre otros ámbitos: “Unesco apunta que en el año 2000, 54 por ciento de los 374 millones de niños, adolescentes y jóvenes que no estaban escolarizados eran mujeres, y para 2015 esa proporción era del 50 por ciento” (Poy, 2017 citando cifras de UNESCO, 2017).

La situación de la educación en América Latina y El Caribe ha ido mejorando en el tiempo. Entre 1990 y 2016 el porcentaje de personas alfabetizadas pasó de 85% a 94% (Llorente, 2018 citando a Unesco, 2016). Esta mejora también se ha reflejado en la cobertura en la educación primaria y secundaria. Sin embargo, aún falta mucho camino por recorrer. En este sentido, UNICEF (2019) estima que, al menos, 14 millones de niños, niñas y adolescentes no asisten alguna institución educativa (incluyendo la pre-primaria o preescolar, primaria y secundaria) en nuestra región:

“América Latina y el Caribe ha progresado en el aumento de las matrículas en educación preescolar, primaria y secundaria en las últimas décadas. Sin embargo, aún existen lagunas en el acceso y la finalización de la educación, ya que 14 millones de niños y adolescentes de entre 7 y 18 años de edad están fuera del sistema educativo... La situación es más crítica en el nivel secundario, donde 2,8 millones de niños, niñas y adolescentes abandonan la escuela secundaria inferior y 7,6 millones en secundaria superior. El porcentaje de niños, niñas y adolescentes que no asisten a la escuela en los primeros años de la educación secundaria en América Latina y el Caribe es del 7,7%, casi 4 veces más que en los países desarrollados (2,1%) (UNICEF, 2019).”

Entre los países en peor situación en términos de la matriculación de jóvenes entre 15 y 17 años en la educación secundaria se tiene a Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y México. Llama la atención el drástico cambio en la tasa de escolarización entre los dos grupos de edad de jóvenes (12 a 14 años y 15 a 17 años), entre uno y otro se pierde hasta 30 puntos (ver tabla 2).

Tabla 2. América Latina. Tasa de escolarización de jóvenes entre 12 y 17 años. 2015.

País	Tasa de escolarización 12 a 14 años	Tasa de escolarización 15 a 17 años
Guatemala	81.0	53.1
Honduras	76.9	53.5
Nicaragua	84.4	57.9
El Salvador	91.3	73.5
México	93.8	75.2
Perú	95.4	76.6
Colombia	94.5	78.0
Venezuela	95.5	78.4
Paraguay	94.5	79.5
Uruguay	96.2	82.1
Panamá	96.1	82.9
Ecuador	96.0	83.9
Rep. Dominicana	98.2	83.9
Brasil	98.0	85.2
Costa Rica	97.0	85.7
Bolivia	94.5	86.8
Argentina	98.0	88.5
Chile	99.5	95.5

Fuente: SITEAL, 2019 con base en las Encuestas de Hogares de cada país y en PISA OCDE.

Los datos reafirman la vulnerabilidad de los jóvenes también en la región latinoamericana: el paso y la permanencia en la educación secundaria es un reto, especialmente para los jóvenes que se encuentra en condición de desprotección, de hogares empobrecidos y, especialmente, entre grupos indígenas y afrodescendientes (Casilla et al, 2012; UNICEF, 2019; UNESCO, 2005).

“...la asistencia a la educación secundaria de los jóvenes según quintil de ingreso familiar va desde un 93,6% entre los más ricos hasta un 78,9% entre los más pobres, en promedio para la región. Esta brecha también varía sensiblemente entre países: mientras en Venezuela, República Dominicana, Chile y Colombia, la distancia entre los quintiles extremos de ingreso es alrededor de 5 puntos porcentuales, en países como Guatemala y Honduras dicha distancia se amplía a más de 30 puntos porcentuales (UNESCO, 2013).”

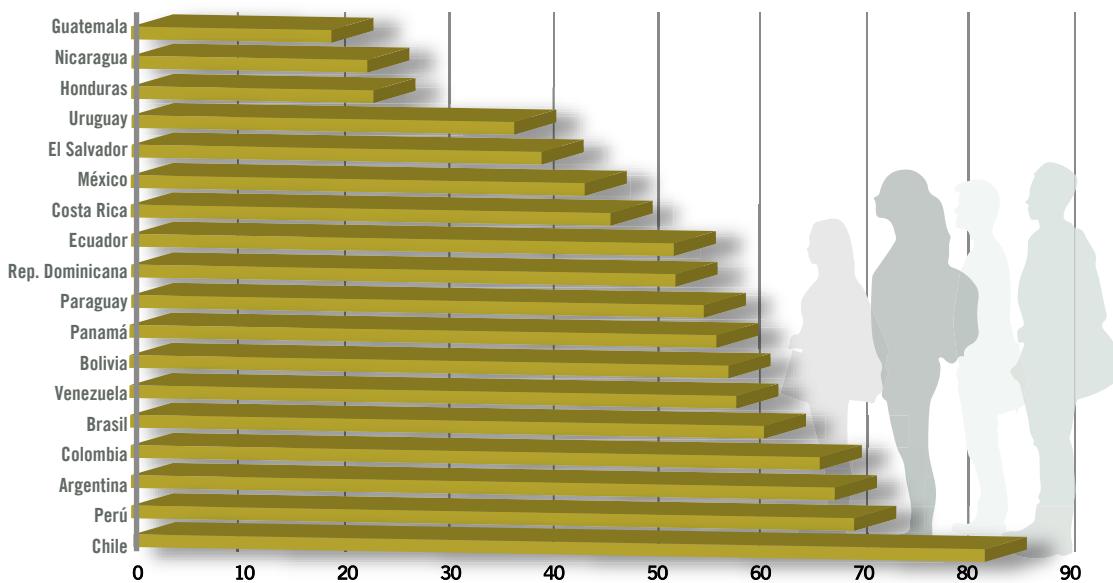
Los países latinoamericanos y del Caribe en donde los jóvenes abandonan la educación secundaria en mayor proporción son: **Guatemala, Honduras, México, Belice, Nicaragua, Paraguay, Venezuela, El Salvador y Jamaica.**

(Llorente, 2018 citando datos del Observatorio OREALC/UNESCO, 2016).

Entre los motivos alegados para la deserción se destacan: desinterés, desmotivación, dificultades económicas, trabajo y dedicación de labores del hogar (Sistema de Información de tendencias educativas de América Latina -SITEAL-, 2013).

Finalmente, cuando revisamos los datos de los adultos entre 25 y 35 años que completaron el nivel secundario, existen casos en donde los porcentajes son realmente dramáticos como puede ser Guatemala (20%), Nicaragua (23,4%) y Honduras (24,3%). Y, por el contrario, en países como Chile, Perú y Argentina superan el 70% de las personas en ese rango de edad.

Gráfico 2. Porcentaje de personas entre 25 y 35 años que completaron el nivel secundario de educación, 2015.

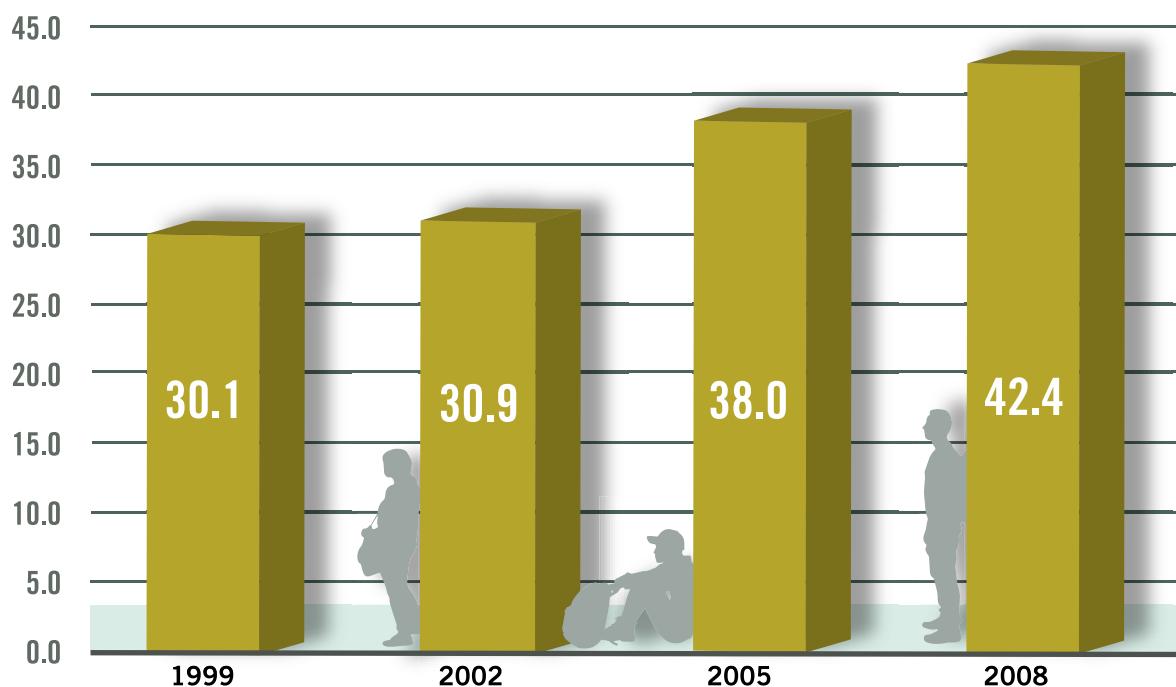


Fuente: SITEAL, 2019 con base en las Encuestas de Hogares de cada país y en PISA OCDE.

En este contexto, centramos el foco y nos acercamos a los datos de la situación venezolana. Comparativamente, puede afirmarse que la situación venezolana pudiese ubicarse en una posición intermedia. **El obstáculo que enfrentamos en el esfuerzo por conocer la situación de los jóvenes en Venezuela es el serio rezago en la producción de datos por las entidades nacionales.** Estos vacíos impiden tener miradas actualizadas sobre la situación juvenil en el actual contexto de urgencia.

En términos de inclusión, de acuerdo con los resultados arrojados por la Encuesta de Hogares por Muestreo del Instituto Nacional de Estadística, se tiene que entre 1999 y 2008 hubo un aumento de la cobertura educativa de la población juvenil (15 a 24 años), pasándose de 30% para el año 1999 para llegar a 42% en el último año analizado.

Gráfico 3. Venezuela. Cobertura educativa de la población entre 15 y 24 años. 1999, 2002, 2005 y 2008.



Fuente: Cálculos propios a partir de la Encuesta de Hogares por Muestreo del Instituto Nacional de Estadística -INE-, 1999, 2002, 2005 y 2008.

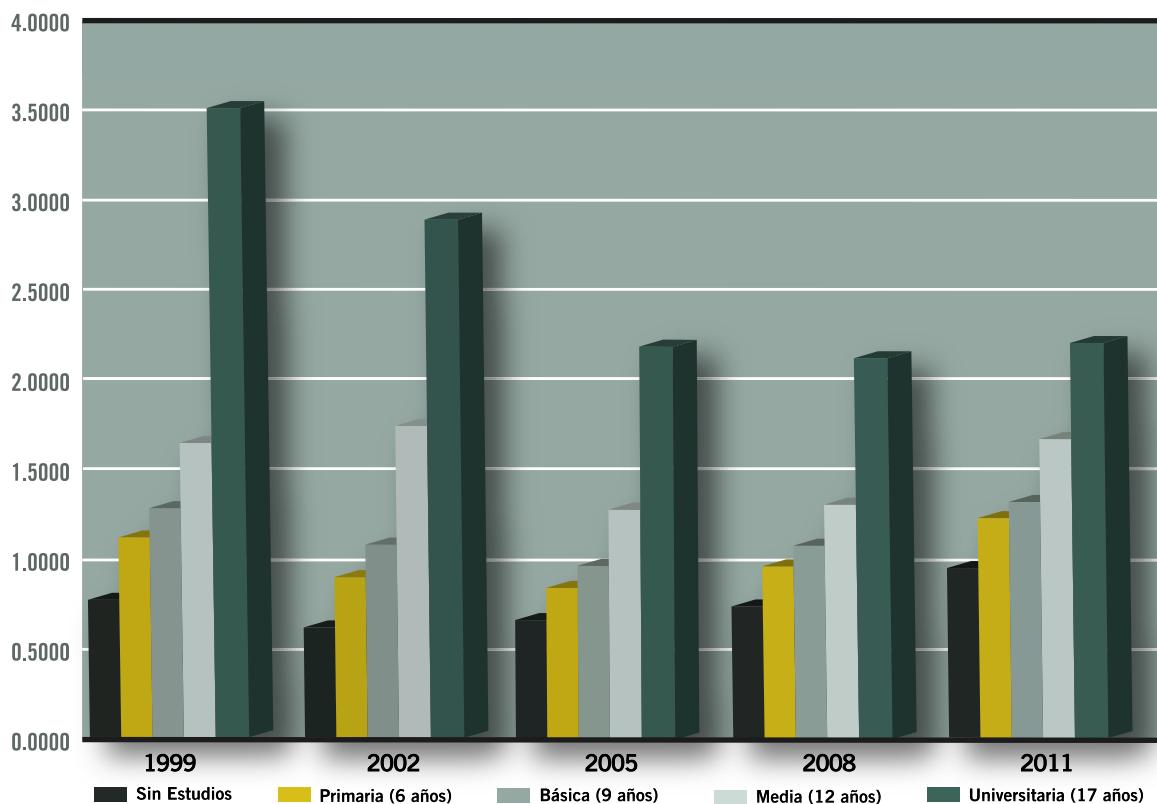
Sin embargo, como fue comentado para América Latina y El Caribe, esto no quiere decir que la situación de los jóvenes sea positiva. Según Freitez (2016), la distribución de esta cobertura, en el sistema tradicional o en las alternativas gubernamentales, no abarcó de forma igualitaria a todos los sectores de la sociedad venezolana:

“...el hecho de vivir en ciudades pequeñas o caseríos o pertenecer a los estratos más pobres reduce a la mitad la probabilidad de acceder a la educación en la adolescencia...hay un tercio de la población de 15 a 19 años desescolarizada (900 mil), concentrada principalmente en el quintil más pobre, a quien no le llegó la acción gubernamental con programas de reinserción escolar, o mediante programas de transferencias directas donde las familias asumieran el compromiso de velar por la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo. El 80% de esos adolescentes desescolarizados aspira volver a la escuela pero no hay una oferta adecuada de oportunidades para reincorporarlos (Freitez, 2016).”

Un importante porcentaje de los jóvenes venezolanos incursionan en el mundo laboral de forma temprana, y esto por lo general implica que abandonan el sistema educativo. La misma autora señala que **uno de cada diez jóvenes trabaja y estudia, sin embargo, 35% sólo trabaja y 23% ni trabaja ni estudia**, más adelante profundizaremos en la situación de este grupo. Como se pudo ver para el caso latinoamericano, las razones que se alegan para abandonar la institución educativa resaltan la falta de interés y el embarazo o dedicarse a labores del hogar.

Llama la atención que, a pesar de que en las últimas décadas ha mejorado la situación de inclusión de los jóvenes en el sistema educativo y laboral (aunque no de forma equitativa), esta mejora no necesariamente ha significado un avance en la situación de los trabajadores en el país. De hecho, si se observa el gráfico 4, puede apreciarse que, **a medida que han pasado los años, la proporción de salarios mínimos devengados por la población activa y con mayor nivel de estudio en el país ha ido disminuyendo, mientras que pasa todo lo contrario para aquellos sin estudios o con básica completa o no. Es decir, a lo largo de los años, aunque ha habido resultados en términos de inclusión o reducción de brechas de desigualdad, se puede decir también que los estudios no están significando bienestar y movilidad para los venezolanos.** En este sentido, puede afirmarse que se ha verificado una igualación “hacia abajo” y en términos de remuneración, el esfuerzo por incrementar estudios no significa mejoría en ingresos o posibilidades de movilidad ascendente, al contrario.

Gráfico 4. Venezuela. Cantidad de salarios mínimos devengados por personas de 15 años y más, según años de estudios. 1999, 2001, 2005, 2008 y 2011.



Fuente: Cálculos propios a partir de la Encuesta de Hogares por Muestreo del Instituto Nacional de Estadística -INE-, 1999, 2002, 2005, 2008 y 2011 (cálculos Amnistía Internacional).

1.3 ◀ LOS NINIS: NI TRABAJO NI ESCUELA

La máxima expresión de la exclusión de los jóvenes ocurre cuando no están incluidos en ninguno de los sistemas que hemos explorado previamente: el educativo y el laboral. Por lo general, en los reportes de instancias internacionales este grupo es llamado los “ninus”, ya que son personas que ni trabajan ni estudian. Exploremos su situación.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su informe sobre Empleo Global: tendencias para la juventud, para 2017 se calculaba que 22% de los jóvenes del mundo pueden ser considerados ninis y esto ocurre reproduciendo los patrones de desigualdad antes comentados.

Ningún país del mundo se ha escapado de esta problemática, aunque la magnitud verificada entre unos y otros sí varía. De hecho, se tiene, por ejemplo, en un país como Estados Unidos se reporta un incremento de los ninis, ubicados, especialmente, entre los jóvenes de grupos y contextos de vulnerabilidad, como ocurre con los hombres afroamericanos y personas que viven en zonas rurales o ciudades pequeñas:

“

El 47 por ciento de los hombres negros de 20 a 24 años de edad en Chicago, y el 44 por ciento en Illinois, estaban fuera de la escuela y sin trabajo en 2014, en comparación con el 20 por ciento de los hombres hispanos y el 10 por ciento de los hombres blancos en el mismo grupo de edad, según el informe de la Universidad de Illinois...Los números para los hombres negros son mucho peores en Chicago e Illinois que en otras partes del país. En Los Ángeles y en la ciudad de Nueva York, el 31 por ciento de los hombres negros de 20 a 24 años estaban fuera de la escuela y sin trabajo, en línea con el promedio nacional del 32 por ciento (Elejalde-Ruiz, 2016, traducción propia).

En todo el país, 4.9 millones de jóvenes en todo tipo de comunidades están desconectados (haciendo alusión a que no están insertos en el sistema)... Alrededor del 20 por ciento de los jóvenes en áreas extremadamente rurales...estaban desempleados y no asistían a la escuela, en promedio, durante un período de cinco años, de 2010 a 2014...Eso es mucho más alto que la tasa para los condados en centros urbanos (alrededor del 14 por ciento) o para los condados suburbanos (12 por ciento) (Henderson, 2017, traducción propia).

”

Según el Banco Mundial, las regiones del mundo que concentran la mayor cantidad de jóvenes que no trabajan ni estudian para el año 2010, son: Medio Oriente y Norte de África (32,3%), el sur de Asia (30,3%) y África Subsahariana (23,9%) (De Hoyos et al, 2016).

En América Latina, esta situación no es distinta; de hecho, el Banco Mundial calcula que, aproximadamente, 20 millones de jóvenes se encuentran en esta situación en nuestra región, lo que constituye 1 de cada 5 jóvenes entre 15 y 24 años (*ibidem*). El perfil de los jóvenes considerados ninis es el siguiente:

“

Casi el 60% de los ninos de la región provienen de hogares pobres o vulnerables localizados en el 40% inferior de la distribución del ingreso, y el 66% de los ninos son mujeres...El perfil típico del nini en América Latina es una mujer que no ha terminado la educación secundaria y vive en un hogar urbano pobre o vulnerable. Las mujeres representan dos tercios de la población nini de la región y en este grupo el factor de riesgo más importante asociado a la condición de nini es el matrimonio antes de los 18 años y el embarazo durante la adolescencia...Normalmente el camino que lleva a ser nini, sobre todo entre hombres, es la deserción escolar temprana para empezar a trabajar, seguida del desempleo (De Hoyos et al, 2016).

”

De acuerdo con un estudio llevado a cabo por L. Tornarolli para el Banco de Desarrollo de América Latina -CAF- (2016), en el que utiliza como fuente las encuestas de hogares, **los países de nuestra región que acumulan la mayor cantidad de jóvenes en esta situación son: Guatemala (28%), Honduras (27%), Nicaragua (26%), El Salvador (26%), República Dominicana (21%), Colombia (21%) y México (20%)**

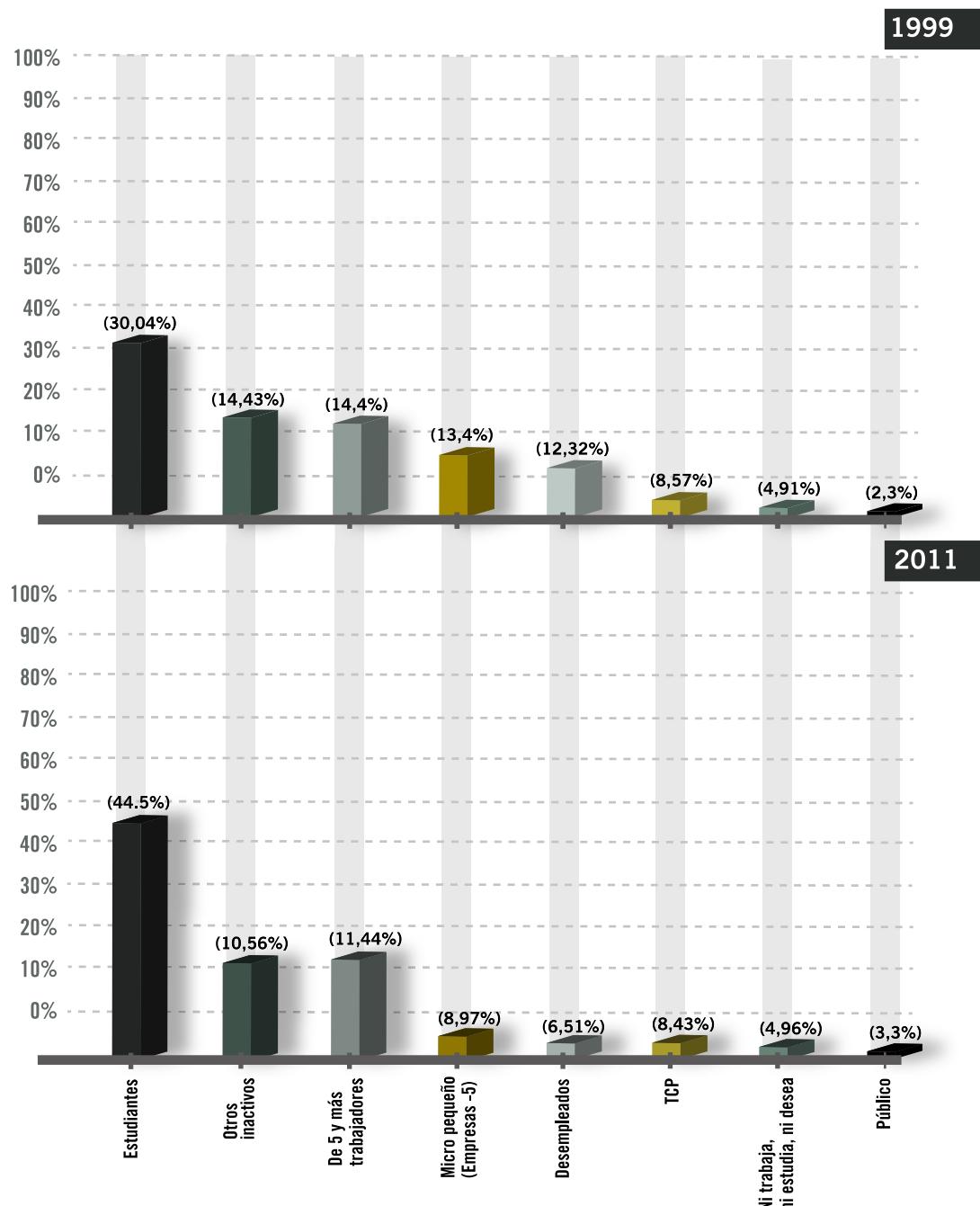
Por debajo de la media regional se encuentran países como Paraguay (17%), Costa Rica (17%), Chile (17%) y Uruguay (18%). Mientras que, países como Argentina (19%), Brasil (19%), Ecuador (19%), Venezuela (19%) y Panamá (19%) están cercanos al promedio.

En Venezuela, según los trabajos de Anitza Freitez (2016), **el 23% de jóvenes sobre el total de la población se encuentran fuera del sistema educativo y laboral sobre el total de la población, y el 70% de ellos son mujeres que tienen ocupaciones relacionadas al trabajo en el hogar o al cuidado³.**

Cuando se miran los porcentajes en función del total de los jóvenes en Venezuela, se tiene que el 5% de esta población se puede incluir en la categoría de “nini”. Esta proporción se ha mantenido estable a lo largo de los años (ver gráfico 5).

³Nótese que el porcentaje de ninos otorgado por la CAF es menor (19%). Parte de esta imprecisión está dada por la dificultad al acceso de datos estadísticos actualizados en el país.

Gráfico 5. Venezuela. Personas con edades comprendidas entre 15 y 24 años de acuerdo a su actividad*. 1999 y 2011.



* Los porcentajes están basados en el total de jóvenes.

Fuente: Cálculos propios a partir de la Encuesta de Hogares por Muestreo del Instituto Nacional de Estadística -INE-, 1999, 2002, 2005, 2008 y 2011 (cálculos Amnistía Internacional).

Esta breve exposición de la situación demográfica, social y económica de los jóvenes el mundo, en América Latina y El Caribe y en Venezuela revela que la desprotección, la vulnerabilidad social y la desigualdad que viven cotidianamente estas personas, marca sus trayectorias de vida, especialmente en el caso de las mujeres, indígenas o afrodescendientes, personas que viven en sectores rurales, marginados y pobres, entre otros.

Seguidamente nos enfocaremos en una problemática que profundiza, aún más esta situación de indefensión de los jóvenes en Venezuela: la violencia.



Ilustración: Raymond Torres



II. VIOLENCIA ARMADA, EXCLUSIÓN Y LA POBLACIÓN JOVEN EN VENEZUELA

La violencia es una problemática compleja que tiene distintas causas, tipos, impactos, y víctimas, dependiendo del contexto en el que se sitúe. Nuestro foco de análisis son los jóvenes, y por ello hemos seleccionado profundizar en distintas aristas de la violencia que más los impactan en Venezuela: para los hombres, la violencia armada y la violencia policial, para las mujeres, la violencia vinculada a aspectos de género y sexuales.

2.1 ◀ HOMBRES JÓVENES Y VIOLENCIA ARMADA

En el mundo, América Latina y Venezuela, los hombres son las principales víctimas de la violencia letal. Lo paradójico de esta dinámica es que los hombres son las principales víctimas, y también son la mayoría de los victimarios:

“ Si bien a nivel mundial 79% de las víctimas de homicidio son hombres (...) cerca de 95% de los homicidas a nivel global son hombres, un porcentaje más o menos constante de país a país y entre regiones, independientemente de la tipología de homicidio o el arma empleada. (UNODC, 2014). ”

Se trata de hombres y además jóvenes. *En el Estudio mundial sobre el homicidio 2013* de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, se señala que, “la juventud está en riesgo: casi la mitad de las víctimas de homicidios (43%) a nivel mundial tenían entre 15 y 29 años cuando fueron asesinadas (Otamendi, 2019:2). Más ampliamente, se calcula que en el mundo se producen 200.000 homicidios anuales entre los jóvenes de 10 a 29 años, por lo que homicidio resulta ser la cuarta causa de muerte en este grupo etario (UNODC, 2014).

En este cuadro, América Latina es considerada la región más violenta del mundo, ya que en ella ocurren la mayor proporción de muertes violentas:

“

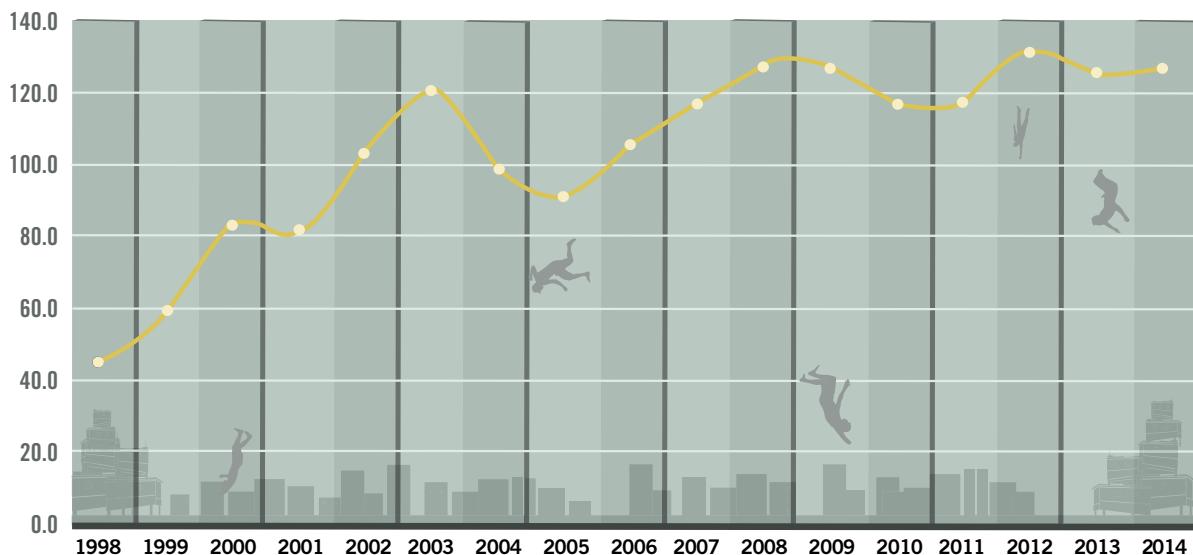
La región alberga apenas 8% de la población mundial, pero concentra 37% de los homicidios. Cifras de 2013 muestran que ocho de los 10 países más violentos del mundo están ubicados en la región y también 42 de las 50 ciudades más violentas, lo que incluye a las 16 que están en el más alto rango de violencia... (Banco Mundial, 2018b).

”

La situación es todavía de mayor riesgo para los jóvenes que habitan en la región. En el reciente informe centrado en *la salud de los adolescentes y jóvenes en la Región de las Américas* producido por la Organización Panamericana de la Salud, se destaca que el homicidio es la primera causa de muerte de los adolescentes y jóvenes en las Américas, seguido del suicidio y accidentes de transporte terrestre (OPS-OMS, 2018). Igualmente se subraya que las tasas de mortalidad son sistemáticamente más elevadas en los hombres, y las más altas corresponden a los jóvenes que tienen entre 15 y 24 años (OPS-OMS, 2018).

En Venezuela, el cuadro es similar, los jóvenes varones son las principales víctimas y victimarios en esta dinámica, y la muerte violenta es la primera causa de muerte de los jóvenes en el país (Zubillaga, 2010). Esta situación es histórica, aunque se ha intensificado en los últimos quince años. En el siguiente gráfico se destaca que la tasa de muertes violentas por armas de fuego para jóvenes entre 15 y 24 años, para 2014, fue de 128.3; la segunda más alta, luego de la alcanzada en 2008 con 129.1.

Gráfico 6. Venezuela, Tasa de mortalidad por armas de fuego de jóvenes entre 15 y 24 años. 1998 a 2014.

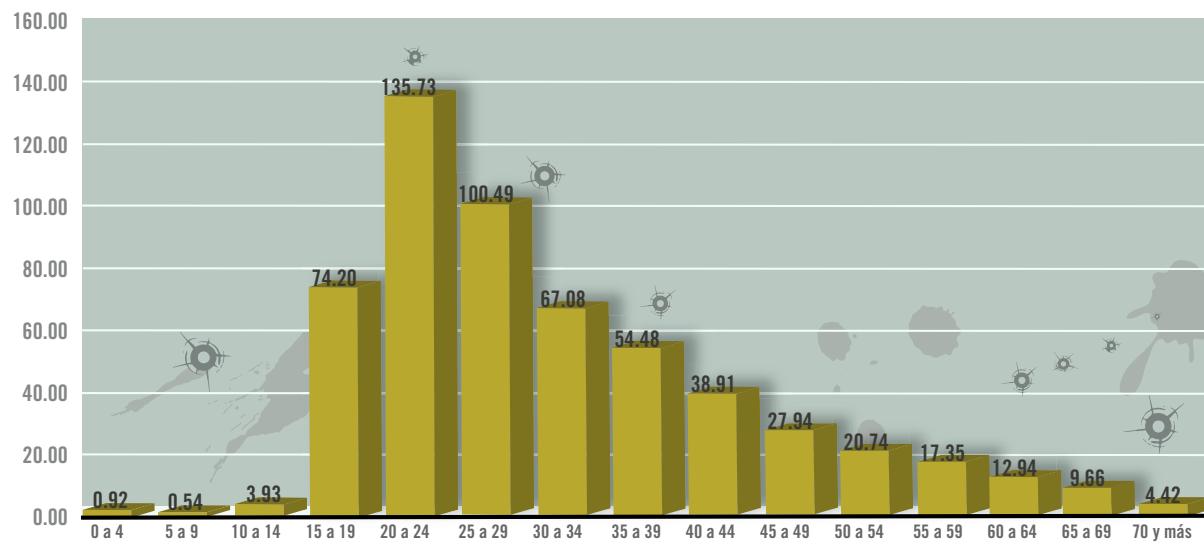


Fuente: Cálculos propios basados en los anuarios de mortalidad del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS/MSAS/MSDS) y proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística (INE), 1980 a 2014.

Para el año 2016, los datos oficiales más recientes obtenidos para este informe, según el Observatorio Venezolano de Seguridad del Ministerio del Poder Popular de Interior, Justicia y Paz (MPPIJP): la tasa de muertes violentas causadas por armas de fuego para la población general fue de 49 por cada 100.000 habitantes⁴. Como puede observarse en el gráfico 8, la tasa para los jóvenes de 15 a 19 años es casi el doble —74 por cien mil habitantes— y más del doble —136 por cien mil habitantes— para los jóvenes de 20 a 24 años. Los jóvenes entre 20 y 24 años enfrentan un severo riesgo de morir de manera violenta por causa de las armas de fuego en este país.

⁴ Para poner estas cifras en contexto, es importante tener en cuenta que la tasa general de muertes violentas por armas de fuego, para 2014 de acuerdo con los datos publicados en el Anuario de Mortalidad fue de 49 por cada 100.000 personas; para 2018, de acuerdo con el Observatorio Venezolano de Violencia (OVV), estiman que la tasa de muertes violentas es de 81,4 por cada 100.00 personas. Como se mencionó anteriormente, estas discrepancias vienen dadas por la falta de publicación periódica y confiable de cifras oficiales.

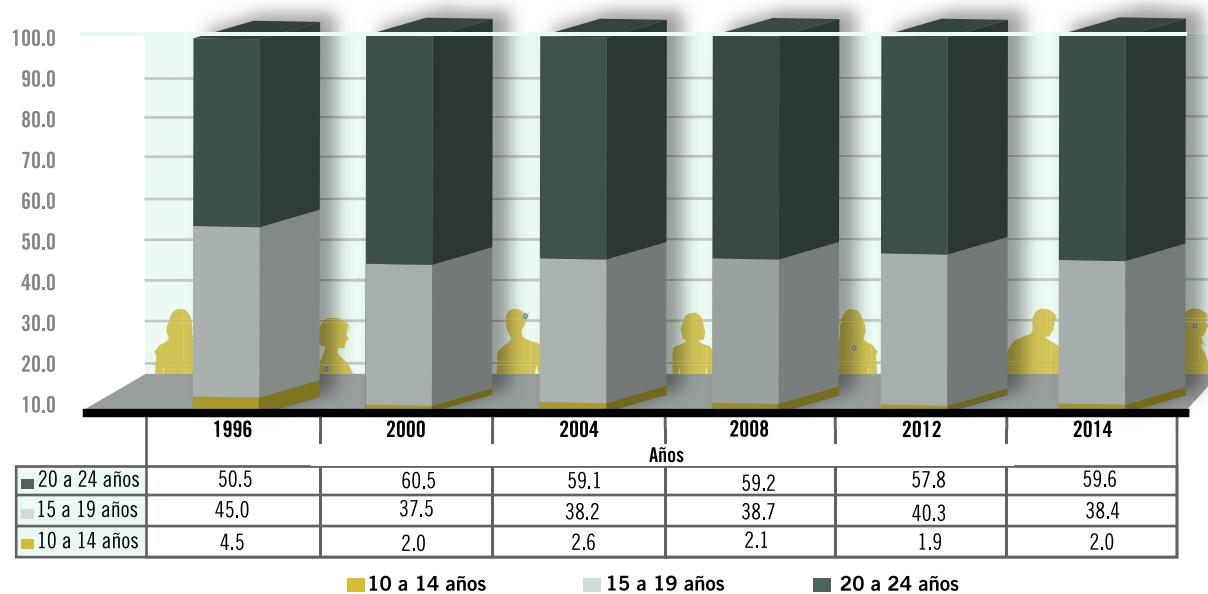
Gráfico 7. Venezuela, tasa de muertes violentas por armas de fuego según grupos de edad. 2016.



Fuente: cálculos propios basados en los datos del Observatorio Venezolano de la Seguridad (OVS) del MPPIJP y proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el año 2016.

Los Anuarios de Mortalidad confirman el elevado riesgo de morir de manera violenta para los jóvenes venezolanos. De acuerdo con esta fuente, se tiene que en promedio **57,8% de las personas fallecidas por la violencia armada pertenecía al grupo que va desde los 20 hasta los 24 años; seguidos por aquellos en el grupo de 15 a 19 años, con 39,7% y finalmente, de 2,5% para edades comprendidas entre los 10 y 14 años.**

Gráfico 8. Venezuela. Porcentaje de jóvenes fallecidos a causa de la violencia armada según grupos de edad. 1996, 2000, 2004, 2008, 2012, 2014.



Fuente: cálculos propios basados en los anuarios de mortalidad del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS/MSAS/MSDS).

Un dato llamativo, como se observa en el gráfico 9, es que el peso porcentual de las muertes de jóvenes entre 10 y 14 años ha ido disminuyendo en este período. Sin embargo, en términos absolutos ha ido aumentando el número de personas (a excepción de 2012), para llegar a tener un total de 755 personas entre esas edades fallecidas. Veamos la tabla 3, a continuación.

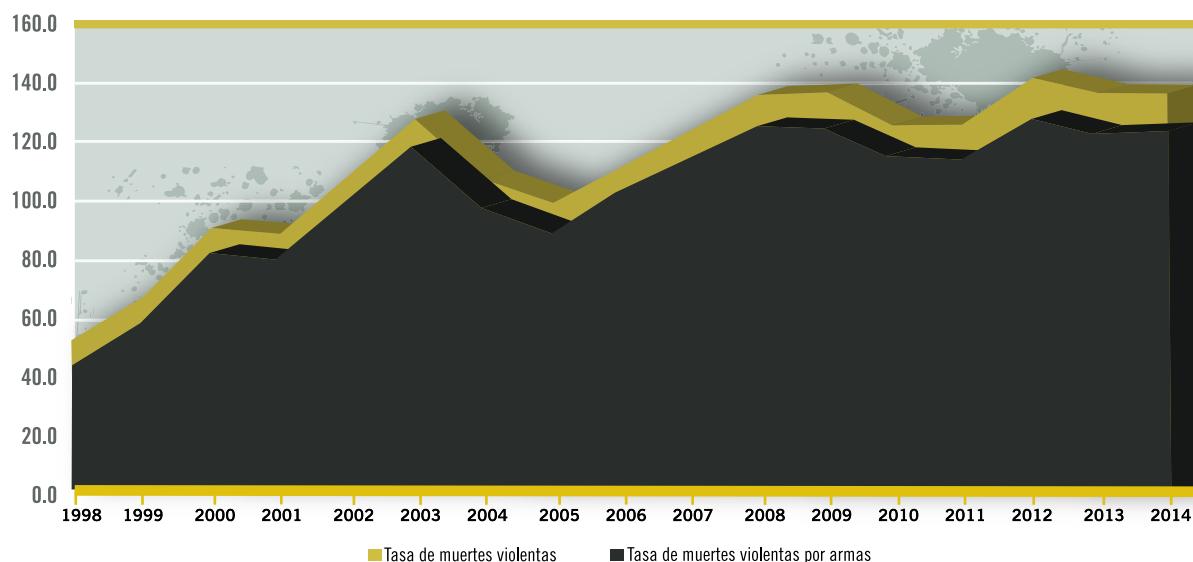
Tabla 4 Venezuela. Número de personas entre 10 y 24 años que murieron a causa de la violencia armada. 1996, 2000, 2004, 2008, 2012 y 2014.

Grupos de edad	1996	2000	2004	Años 2008	2012	2014	Total
10 a 14 años	110	83	138	146	138	140	755
15 a 19 años	1.095	1.525	1.998	2.698	2.938	2.721	12.975
20 a 24 años	1.228	2.458	3.089	4.131	4.220	4.221	19.347
Total	2.433	4.066	5.225	6.975	7.296	7.082	33.077

Fuente: cálculos propios basados en los anuarios de mortalidad del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS/MSAS/MSDS).

La particularidad del caso venezolano con respecto a la región – de acuerdo a un estudio elaborado a partir del examen de los datos sanitarios para el año 2014—es que considerando **la población entre 10 y 19 años, entre los países con altos niveles de homicidios, en nuestro país se presenta el más elevado porcentaje de homicidios de jóvenes con armas de fuego: Venezuela (94%), Panamá (84%), Honduras (83%), Brasil (83%), Guatemala (82%), Colombia (78%) y El Salvador (77%)** (Otamendi, 2019:6). De ahí que de nuevo insistamos en la gravedad de la problemática de las armas de fuego en nuestro país.

Gráfico 9. Venezuela. Tasa* de muertes violentas y muertes violentas ocasionadas por armas de fuego en la población de 15 a 24 años. 1998 a 2014.

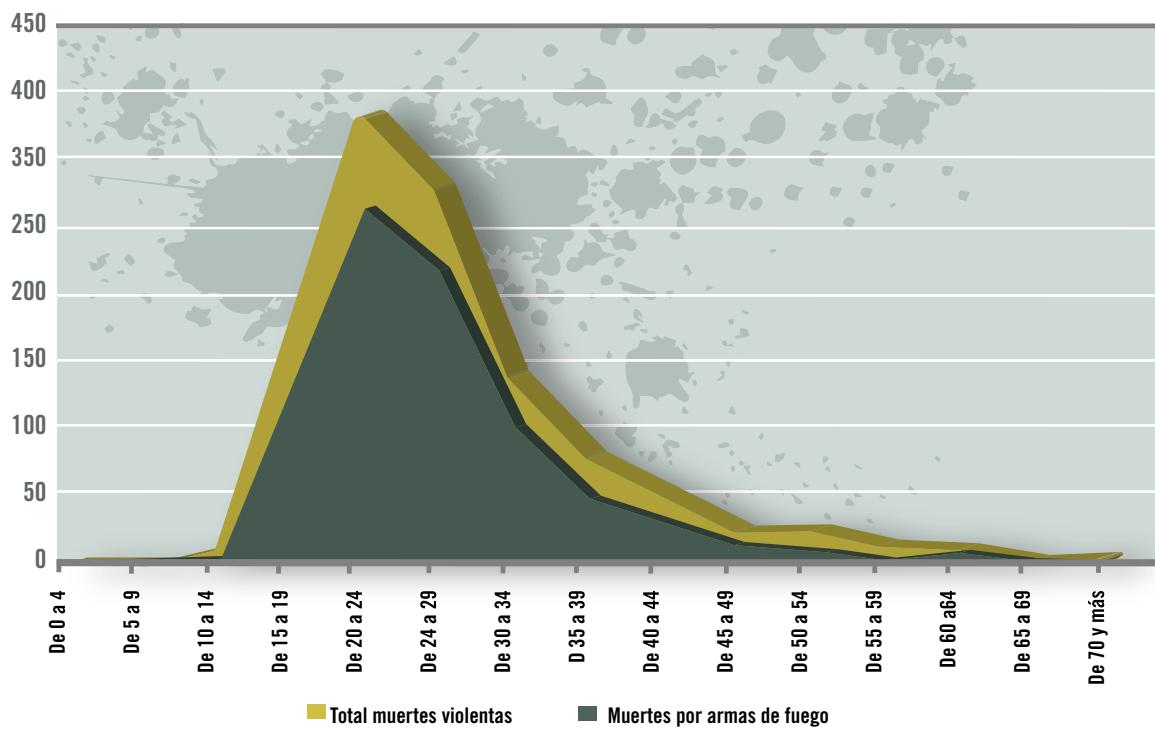


*Por cada 100.000 personas en ese grupo de edad.

Fuente: Cálculos Amnistía Internacional basados en los anuarios de mortalidad del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS/MSAS/MSDS); proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Esto es una realidad que va más allá de la fuente que consultemos, sea el Ministerio del Poder Popular para la Salud o el Observatorio Venezolano de Seguridad a Ciudadana, que son fuentes oficiales, o Monitor de Víctimas que es una fuente generada por una organización no gubernamental.

Gráfico 10. Venezuela y Área Metropolitana de Caracas. Muertes violentas y muertes por arma de fuego según grupo de edad de la víctima.
Mayo 2017 a mayo 2018.

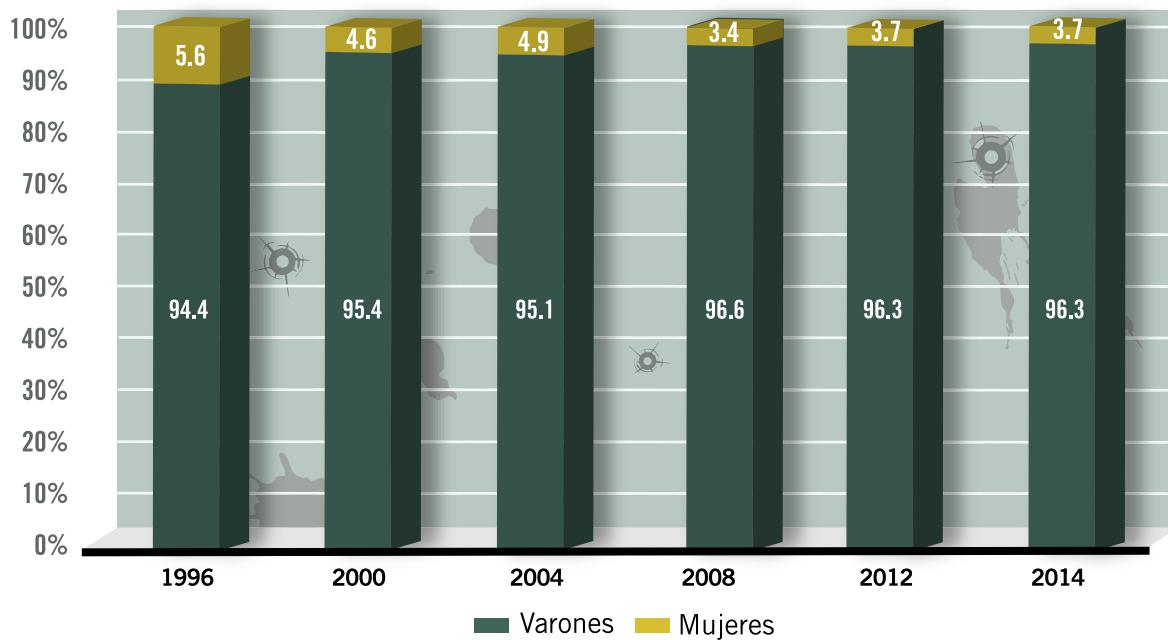


Fuente: Cálculos Amnistía Internacional a partir de data del Monitor de Víctimas, mayo 2017 a mayo 2018.

Para la población que tiene entre 10 a 19 años, Venezuela después de Brasil, es el país de la región con las mayores tasas de adolescentes asesinados por armas de fuego: Brasil (26,5 homicidios por cien mil habitantes), Venezuela (26,3 homicidios por cien mil habitantes), El Salvador (24,8 homicidios por cien mil habitantes), Colombia (19,7 homicidios por cien mil habitantes), Panamá (17,3 homicidios por cien mil habitantes) y Guatemala (14,6 homicidios por cien mil habitantes), “Todos por encima del promedio regional de 14,3 homicidios de jóvenes por armas de fuego cada 100.000 jóvenes en el año 2014” (Otamendi, 2019:7).

Al desagregar los datos por **el sexo de las víctimas**, los más impactados por las muertes violentas ocasionadas por armas de fuego son los jóvenes varones: **entre 1996 y 2014, la gran mayoría eran varones: en promedio, el 95,7% eran varones y 4,3% mujeres.**

Gráfico 11. Venezuela, Porcentaje de personas que fallecieron a causa de la violencia armada por sexo. 1996, 2000, 2004, 2008, 2012 y 2014.



Fuente: cálculos propios basados en los anuarios de mortalidad del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS/MSAS/MSDS).

Esta situación se agrava especialmente entre los jóvenes de 20 a 24 años. Las mujeres resultan ser menos afectadas, sin embargo, en el tiempo ha aumentado su participación; las más afectadas también son las de los grupos de edad de 20 a 24 años.

Tabla 5 Venezuela. Número de personas entre 10 y 24 años que murieron a causa de la violencia armada de acuerdo con el sexo de la víctima. 1996, 2000, 2004, 2008, 2012 y 2014.

Varones

Grupos de edad	1996	2000	2004	Años 2008	2012	2014	Total
10 a 14 años	90	67	104	129	111	101	602
15 a 19 años	1.019	1.448	1.899	2.590	2.836	2.618	12.410
20 a 24 años	1.187	2.364	2.964	4.018	4.078	4.102	18.713
Total	2.296	3.879	4.967	6.737	7.025	6.821	31.725

Mujeres

Grupos de edad	1996	2000	2004	Años 2008	2012	2014	Total
10 a 14 años	20	16	34	17	27	39	153
15 a 19 años	76	77	99	108	102	103	565
20 a 24 años	41	94	125	113	142	119	634
Total	137	187	258	238	271	261	1.352

Fuente: cálculos propios basados en los anuarios de mortalidad del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS/MSAS/MSDS).

En medio de la precariedad de información, pueden conocerse algunas características resaltantes de las circunstancias de la muerte y de la víctima⁵:

- La mayoría (53%) de los jóvenes que fallecen a causa de un disparo de arma de fuego son heridos en la calle o la vía pública y allí mueren, entendiendo, además, que muchos de ellos nunca llegaron a recibir asistencia médica (25%).
- 44% de los jóvenes habían aprobado la media diversificada y 31% el nivel básico de educación.
- 29% tenían ocupaciones de obreros, artesanos y operarios, y 19% no tenían ocupación. El 13% eran estudiantes.
- 52% de los jóvenes murieron en la misma comunidad en donde residían, 63% en la misma parroquia y 83% en el mismo municipio.

Para concluir esta sección quisiéramos remarcar que quienes mueren o son afectados por este tipo de violencia, en la mayoría de los casos, provienen de zonas urbanas y marginadas, en donde los jóvenes se encuentran en una situación exclusión, ausencia de oportunidades y vulnerabilidad intensa (Zubillaga y Briceño-León, 2001; Barker, 2005; Chacón, 2013). En este sentido, los varones se ven forzados a optar por trayectorias de vida alternas, y logran ubicarse y refugiarse en lo que Gabriel Kessler (2013) denomina las “zonas grises”, es decir, en el tránsito continuo entre la legalidad, en ocupaciones precarias, y la ilegalidad, para así encontrar oportunidades económicas, forjar identidades, pertenencias y subjetividades, asociadas estrechamente al respeto, reconocimiento, masculinidad, que le son negadas por las vías formales y socialmente establecidas dada su condición de exclusión (ver también, Bourgois, 1995; Barker, 2005; Zubillaga, 2007).

⁵ De acuerdo con los datos procesados a partir del Anuario de Mortalidad del MPPS para 2013. Es importante señalar que en este tipo de datos el porcentaje clasificado por “sin información” es muy alto, ya que éstos son datos “accesorios” en el certificado de defunción; por obvias razones no se puede entrevistar a la víctima y muchas veces sus familiares o amigos, no están disponibles para ofrecer los datos o simplemente no los conocen.

Así, estos jóvenes consiguen “un lugar” en las economías clandestinas para pertenecer y construirse en reacción a la ausencia de espacios estructuralmente establecidos en nuestras sociedades. Pero en estos espacios, precisamente y de manera paradójica y si se quiere perversa, la vulnerabilidad, la indefensión y estigmatización de estos jóvenes se sigue reproduciendo, orillándolos hasta una posible muerte violenta, una lesión o la cárcel, convirtiéndolos en vidas y cuerpos desechables o lo que Judith Butler (2010) denomina “vidas que no merecen ser lloradas”. Precisamente, se trata de jóvenes que, frente al desamparo, carencia de oportunidades y ausencia del Estado social, encuentran un nicho en las economías ilícitas, las únicas capaces de absorberlos y luego son perseguidos, encarcelados e incluso asesinados por las fuerzas del Estado penal (Wacquant, 2007), como discutiremos más adelante.

2.1.1 ◀ LOS LESIONADOS POR ARMAS DE FUEGO

Otro grupo importante de jóvenes venezolanos, llegan a ser heridos por balas de arma de fuego y logran sobrevivir. Muchos de ellos quedan con secuelas discapacitantes y marcas en sus jóvenes trayectorias de vida. Hasta el momento, no se cuenta con estadísticas que den cuenta de la situación, sin embargo, organismos internacionales como la **Organización Mundial para la Salud** (OMS) calculan que “**...por cada joven muerto a consecuencia de la violencia, entre 20 y 40 sufren lesiones que requieren tratamiento.**” (OMS, 2002). Es decir, de acuerdo con los datos de los Anuarios de Mortalidad, podría estimarse que sólo para los años 1996, 2000, 2004, 2008, 2012 y 2014, en Venezuela, han sido lesionados entre 661.540 y 1.323.080 jóvenes.

Es importante comenzar a descubrir una situación que ha venido adquiriendo estas magnitudes y que se halla invisibilizada en este país. Más aún en el contexto actual. Una persona lesionada por bala en el contexto de la presente crisis venezolana:

1. En primer lugar, enfrenta la crisis sanitaria y hospitalaria que dificulta no sólo el acceso la atención, tratamiento médico y medicamentos, sino también los insumos hospitalarios más básicos: vendas, sondas, entre otros.

Una de las investigadoras de este informe, Andrea Chacón, ha estado trabajando de cerca en su investigación de tesis doctoral esta temática. Una de las grandes preocupaciones entre los jóvenes lesionados es no contar con los insumos para evitar la formación de escaras; y en el caso de que se tengan, entonces no contar con los antibióticos para poder frenar las infecciones. En los últimos diez meses, entre casi una veintena de jóvenes entrevistados, Chacón ha podido tener noticia de la muerte de al menos cuatro hombres jóvenes a consecuencia de infecciones generadas por escaras y la falta de acceso a medicamentos.

2. La vida cotidiana se dificulta en sobremanera, sobre todo para personas con lesiones medulares que hacen uso de sillas de ruedas: el transporte y movilidad en ciudades no adaptadas, la ausencia de programas de vivienda adaptadas, entre otros.
3. Se agrega a todo esto el tener el estigma de haber sido herido por bala o por “parecer malandro”, lo que dificulta severamente el acceso a servicios o aditamentos médicos, a posibilidades de trabajo o estudio, entre otros. Como comentamos anteriormente, si sobre estos jóvenes recaen las culpabilidades del sistema y les generan vidas precarias y vulnerables, agréguele a esto ser una persona con discapacidad estigmatizada.

Esta descripción detalla la indefensión de la situación de los varones. Los jóvenes no encuentran “su lugar” dentro del sistema, y confrontan vías obstruidas para una vida material y subjetiva acorde a sus expectativas; las armas y la violencia terminan siendo alternativas fatalmente viables. Las probabilidades de que en cualquier momento una bala los alcance y los lesionne, los lleve a la cárcel o, en el peor de los casos, los mate es bastante elevada para los hombres, jóvenes entre 15 y 24 años, morenos, provenientes de sectores menos favorecidos; de hecho, estas características constituyen factores de riesgo para una muerte violenta con arma de fuego en este país. Por esta razón, la creación de políticas públicas que puedan incidir en esta problemática se tornan urgentes, aspecto abordado posteriormente.

2.1.2 ◀ LA VIOLENCIA ESTATAL CONTRA LOS JÓVENES

Una violencia fundamental que padecen los jóvenes en el continente es precisamente la violencia del Estado. En esta línea, el investigador José Manuel Valenzuela (2016) ha propuesto el término juvenicidio:

“ (...) identifica al exterminio o eliminación permanente y sistemática de los jóvenes...refiere al acto límite que arranca la vida de la persona...que es producto y conclusión de diversas formas de precarización económica, social, cultural e identitaria de jóvenes que devienen prescindibles a partir de su situación social y sus repertorios de identidad (Valenzuela, 2016).”

Valenzuela señala que, en América Latina, en relación con los jóvenes, los Estados han establecido una combinación de una política de muerte, o *necropolítica* (haciendo referencia Mbembe, 2011), con el avance del Estado Penal (Wacquant, 2010). Mbembe (2011), con el concepto de *necropolítica*, apunta al hecho de que frente a la incapacidad de los Estados periféricos de establecer el estado de derecho y el bienestar económico de la población: "...la expresión última de soberanía reside ampliamente en el poder y la capacidad de decidir quién puede vivir y quien puede morir...".

Por su parte, el avance del *Estado Penal* (Wacquant, 2010) refiere el fenómeno de criminalización de la pobreza, en donde los más vulnerables son culpabilizados por las problemáticas sociales y por esta razón se aplican políticas que los reprimen, encarcelan o matan, con la falsa ilusión de solución. Los jóvenes en América Latina no sólo son excluidos de los sistemas de inclusión formal –la educación, el trabajo – dejándolos en una situación de extremo desamparo, sino que además son estigmatizados y culpabilizados de los problemas sociales que padecen, legitimando así su criminalización, la violación de sus derechos humanos y las muertes de las que son víctimas.

En esta línea, una atención especial merece con urgencia la extrema violencia policial de la que son víctimas los jóvenes en nuestro país; de allí que podamos afirmar que **en el país las fuerzas del orden son responsables de un juvenicidio**. En el contexto del severo deterioro de la economía venezolana a partir del año 2014, una línea de prácticas sistemáticas y letales por parte de las fuerzas del orden hacia la población masculina, joven y pobre se ha hecho evidente, tanto que algunos investigadores en el país hablan de “masacre por goteo” (Ávila, 2016). Esta línea se expresa claramente en los planes de seguridad de Mano Dura⁶ desplegados a partir del año 2015, bautizados, como Operación de Liberación del Pueblo (OLP) –pasando a Operación de Liberación Humanista del Pueblo (OLHP)— y llegando a institucionalizarse con el establecimiento de las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) de la Policía Nacional Bolivariana, y sus sistemáticas incursiones armadas.

De acuerdo con declaraciones de la ex Fiscal General de Venezuela, Luisa Ortega Díaz, en el año 2016 las muertes violentas ascendieron a 21.752, entre las cuales 4.667 fueron atribuidas a las fuerzas de seguridad del Estado. Y más específicamente, **en un informe del Ministerio Público sobre la actuación de las fuerzas del orden en el marco de las OLP, en el que se registraron investigaciones sobre los casos de 505 personas fallecidas, se reveló que la gran mayoría (60%) eran jóvenes entre 18 y 25 años y 5% eran adolescentes** (Ministerio Público, 2017). Dos años después, el ministro de Interior y Justicia, Néstor Reverol, informó que el número de muertes atribuidos a las fuerzas del Estado habían aumentado a 4.998. Se desprende así así que estamos ante la matanza sistemática de aquellos que son más vulnerables (ver Zubillaga & Hanson, 2018; Zubillaga, 2019).

⁶ En el continente latinoamericano se conocen como las políticas de Mano Dura aquellas iniciadas por el presidente salvadoreño Ricardo Maduro en julio de 2003, y constituyen una agresiva línea de programas contra pandillas juveniles que consistieron en encarcelamientos masivos, que “extendieron el alcance de los poderes de la policía, aumentaron la severidad de las sentencias y desataron las intervenciones policiales masivas”. Estos planes fueron acompañados por un discurso que justificó el uso de la fuerza excesiva como la columna vertebral fundamental de la seguridad pública” (Cruz, 2016).

Los trabajos de Keymer Ávila permiten detallar esta problemática:

“

Se puede afirmar con certeza que durante los últimos ocho años – que es el período del cual se cuenta con la información mejor sistematizada y continua – han fallecido a manos de las fuerzas de seguridad del Estado unas 18.401 personas, llegando a una tasa para los últimos años que oscila entre 19 y 16 personas fallecidas por intervención de la fuerza pública...En 2010 la tasa era de 2,3, lo que representa un incremento de 596% para 2017 (Ávila, 2019).

”

Así, las matanzas perpetradas por las fuerzas del orden se han vuelto parte de la cotidianidad venezolana, sin duda para unos más que para otros: para los jóvenes varones que viven en los barrios pobres la amenaza es latente y permanente, siempre está allí y cada vez toma más fuerza gracias al respaldo gubernamental:

“

Según Cofavic, las cifras demuestran que los jóvenes que habitan en barriadas pobres son los principales afectados por los abusos policiales, así como por las acciones de grupos parapoliciales. Del total de casos analizados por esta organización, entre 2000 y 2009, 93% de las víctimas directas resultaron ser hombres y 7% mujeres (Ávila, 2019).

”

Otras fuentes de información revelan igualmente lo sistemático de este patrón de actuación. El Monitor de Víctimas (2018) en su informe “*Bajo Tierra: Las muertes por parte de organismos públicos y el aumento de las muertes violentas en Caracas*”, registró y describió un total de 1.739 casos de muertes violentas en sus primeros 13 meses de recolección de datos. Tres hechos son destacables: un primer hecho fundamental es que **una elevada proporción de estas muertes, 37,4% (651 casos), fueron perpetradas por funcionarios de las fuerzas policiales** y militares del país. El segundo hecho fundamental es **que estas muertes sucedieron en los municipios más pobres:** 66,5% municipio Libertador, 26,1% municipio Sucre, y 9% en los municipios de Baruta, Chacao y el Hatillo. El tercer hecho a destacar es que se evidenció un perfil de víctimas, que diferencia a las que fallecen a manos de las autoridades, de las que mueren por acciones de victimarios civiles: **la edad promedio de las víctimas de las fuerzas del orden es de 25 años; en contraste con la edad promedio de 29 años de las víctimas de la totalidad de los casos registrados. Se trata de víctimas más jóvenes y en evidencia más vulnerables** (Monitor de Víctimas, 2018).

El aumento exponencial de los asesinatos cometidos por fuerzas del Estado tiene importantes efectos sobre la violencia en la sociedad, pues como destaca Cruz (2016) y Antillano y Ávila (2017), la violencia estatal deslegitima al propio Estado al constituirse en agente de violación de Derechos Humanos, en lugar de instancia de protección; promueve asimismo la violencia general, pues se incrementa en los distintos espacios sociales –la calle, las comunidades— y estimula que las organizaciones criminales incrementen su violencia y armamento para responder ante las incursiones armadas del Estado.

Para concluir este apartado, digamos que la situación de los jóvenes varones en Venezuela es alarmante; no sólo son excluidos y en consecuencia truncados en el desarrollo de sus potencialidades; lanzados a la búsqueda de trayectorias de vida alternas, en las que es posible que sean lesionados o matados, sino que además, las políticas desplegadas para “solucionar” la problemática de la criminalidad, no toma en cuenta elementos estructurales y simplemente dispara (literalmente), incrementando la violencia que ya se vive en el país, especialmente la que viven nuestros jóvenes.

2.2 MUJERES JÓVENES Y VIOLENCIA

El género como punto crítico apunta a reconocer que son las mujeres jóvenes a nivel global quienes tienen mayores desventajas en el acceso a la educación y al trabajo (salarios equitativos) y que las mujeres todavía se hallan en posiciones de subalternidad que las coloca en desventaja experimentando formas de dominación y violencia. En este estudio, nos enfocamos en dos expresiones de esa violencia: el embarazo adolescente y de la mujer joven; y la violencia sexual.

2.2.1 EL EMBARAZO ADOLESCENTE Y DE LA MUJER JOVEN

En la región se observa que la tasa de fecundidad en adolescentes es la segunda más alta en el mundo: “se calcula que entre 2010 y 2015 se produjeron 66,5 nacimientos por cada 1.000 adolescentes de 15 a 19 años, en comparación con 46 nacimientos por cada 1.000 adolescentes en el mismo grupo etario en el resto del mundo” (OPS-OMS, 2018; p. 8)

El embarazo adolescente en el continente latinoamericano debe ser leído como un indicador de vulnerabilidad y de transformación no necesariamente consensuada de la trayectoria de vida. Si bien los informes multilaterales hacen énfasis en hablar de la “pareja” adolescente que concibe, es también parte de esta realidad que la mayor transformación es para la mujer joven.

En el mismo informe OPS-OMS (2018) se menciona que **las mujeres jóvenes sin ningún tipo de estudios o con sólo estudios de primaria, tendrán hasta cuatro veces una probabilidad más alta de comenzar a procrear, en comparación con aquellas mujeres jóvenes que han terminado bachillerato.**

Para Olavarría y Molina (2012) el embarazo adolescente en la región va más allá de una decisión individual o de la pareja adolescente. Por el contrario, es el resultado de la precariedad en materia de políticas públicas de salud y seguridad reproductiva. En esta línea es pertinente señalar el trabajo de Villalobos-Hernández et al., (2015) que buscó caracterizar a la población adolescente que ha tenido embarazos en México. Entre los hallazgos más relevantes del estudio se encuentra la relación que existe entre el “rezago” educativo, —la deserción o el no estar escolarizado— y el embarazo adolescente. Precisamente el estudio señala que el embarazo va a significar para las adolescentes la adopción de rutinas específicas que son imposibles de llevar en paralelo con otro tipo de quehaceres como la escuela o el trabajo. Así, la transformación de la trayectoria de la mujer joven se expresa en una maternidad vinculada a la vulnerabilidad, roles de género diferenciados y precariedad.

Son notables, entonces, las complicaciones del embarazo adolescente. En un informe conjunto OPS et al., (2019) se indica que:

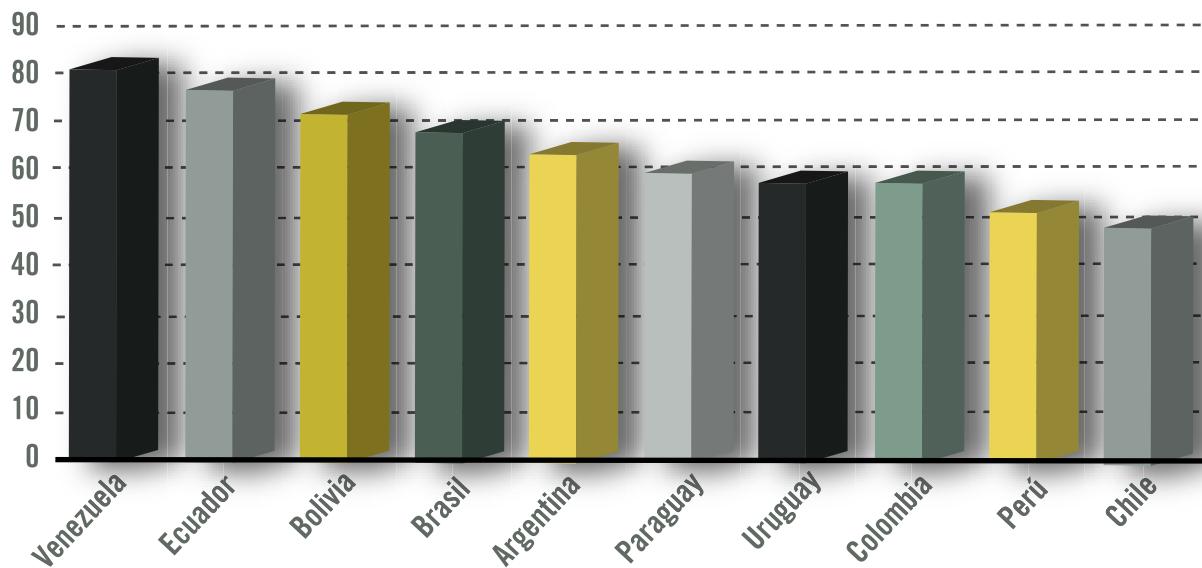
“ A menor edad materna, menor edad gestacional del hijo, menor peso al nacer, peor estado de nutrición infantil y menor nivel de escolarización alcanzado. A nivel mundial, la mortalidad perinatal es un 50% mayor en los hijos de madres menores de 20 años que en los de madres de 20 a 29 años de edad. (p. 20)

”

Si bien en Venezuela existen importantes ausencias de información oportuna sobre la situación social de las adolescentes, podemos intentar inferir el estado de los embarazos en este grupo a través de otros indicadores. Un indicador útil es la razón de fecundidad en adolescentes⁷. Como se puede observar en el siguiente gráfico que reporta el acumulado histórico desde 2010 hasta el 2015, **Venezuela se ha mantenido como el país con mayor razón de fecundidad en adolescentes en América del Sur:**

⁷ En los informes multilaterales de organizaciones como la OPS u OMS suelen utilizar la “razón” como indicador para mostrar la situación en variables como fertilidad o embarazo en jóvenes/adolescentes. Esto se debe a que la razón se estima en poblaciones limitadas como los nacidos vivos o los partos naturales, y no sobre todo el rango poblacional. Al utilizar la razón estaremos hablando de la proporción de sujetos dentro de un total poblacional. A diferencia de la tasa que nos mostrará la probabilidad que tiene un sujeto de estar dentro del estimado poblacional.

Gráfico 12. América Latina. Razón de fecundidad en jóvenes. 2010 a 2015.



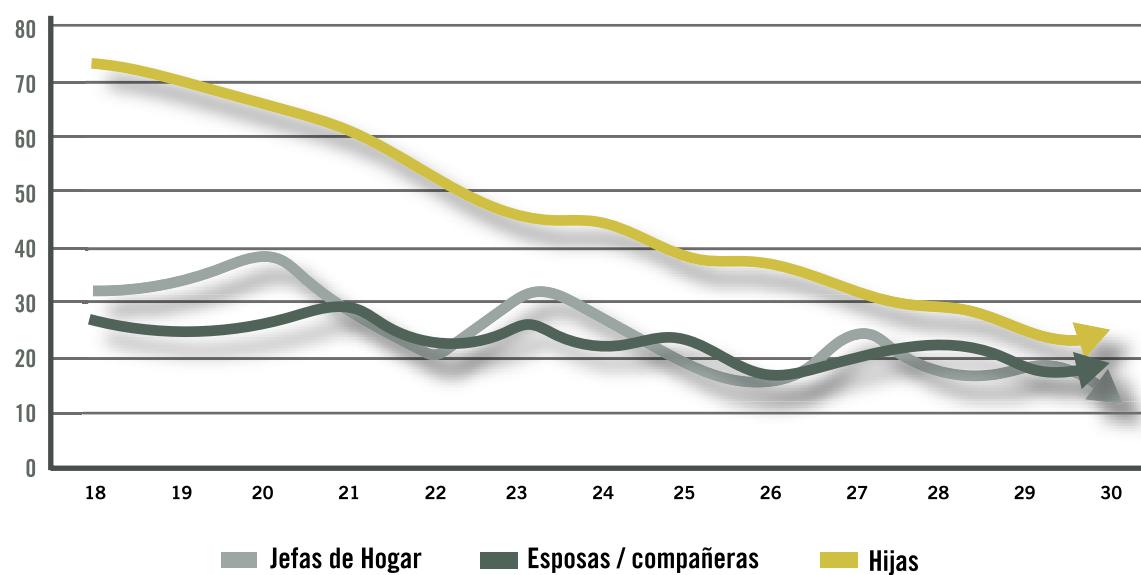
Fuente: Cálculos propios basados en el informe Acelerar el Proceso para la reducción del embarazo en adolescencia. OPS-OMS-UNFPA-UNICEF (2018).

La razón de fecundidad para Venezuela durante el periodo 2010-2015 se ubica en 80,9 por cada 1.000 habitantes. Si bien son notables los esfuerzos hechos en la región para la disminución de la fecundidad en adolescentes, observamos que, en **Venezuela, a pesar de tener la razón de fecundidad más elevada de la región, esta situación no constituye una prioridad ni un foco de atención prioritario de las entidades sanitarias y educativas**. En este sentido, el país tiene por delante un importante reto que necesita asumir para la reducción de la tasa de fecundidad y, por tanto, del embarazo adolescente.

Según Velázquez (2002) la violencia hacia la mujer engloba todos los aspectos referidos al imaginario y la construcción social que deriven de la gran categoría “mujer”. La maternidad, por lo tanto, será un aspecto a examinar para conocer cómo opera la violencia hacia la mujer, y en específico, la mujer joven.

Entendemos así que la “maternidad” supondrá una importante modificación en la trayectoria de vida de la mujer (joven o adolescente). Como se puede observar en el siguiente gráfico las mujeres jóvenes que tienen roles como “cabeza de hogar” o “esposas y compañeras”, posiciones subalternas vinculadas con el cuidado del hogar y la maternidad, tuvieron una importante disparidad en cuanto a la asistencia a centros educativos, en comparación con aquellas mujeres jóvenes que no estaban vinculadas con roles “maternos”. Entendemos así que la “maternidad” no supondrá solamente tener hijos, sino todo el conjunto de roles, tareas y posiciones que releguen a la mujer a una trayectoria de vida distante de elementos culturales como la educación o el trabajo.

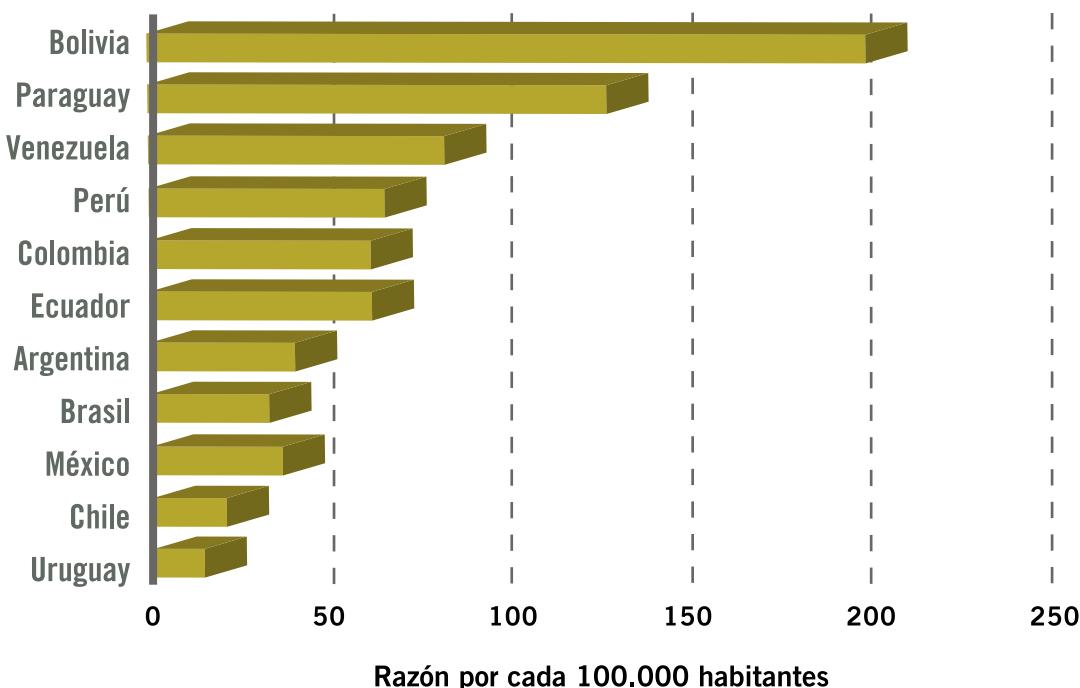
Gráfico 13. Venezuela. Porcentaje de asistencia a centros educativos.
2011



Fuente: INE, Encuesta de Hogares por Muestreo. Cálculos Amnistía Internacional.

En el reciente informe de UNFPA sobre los derechos reproductivos, encontramos que **Venezuela es el tercer país con mayor registro de mortalidad materna**:

Gráfico 14. América Latina. Razón de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos. 2014.



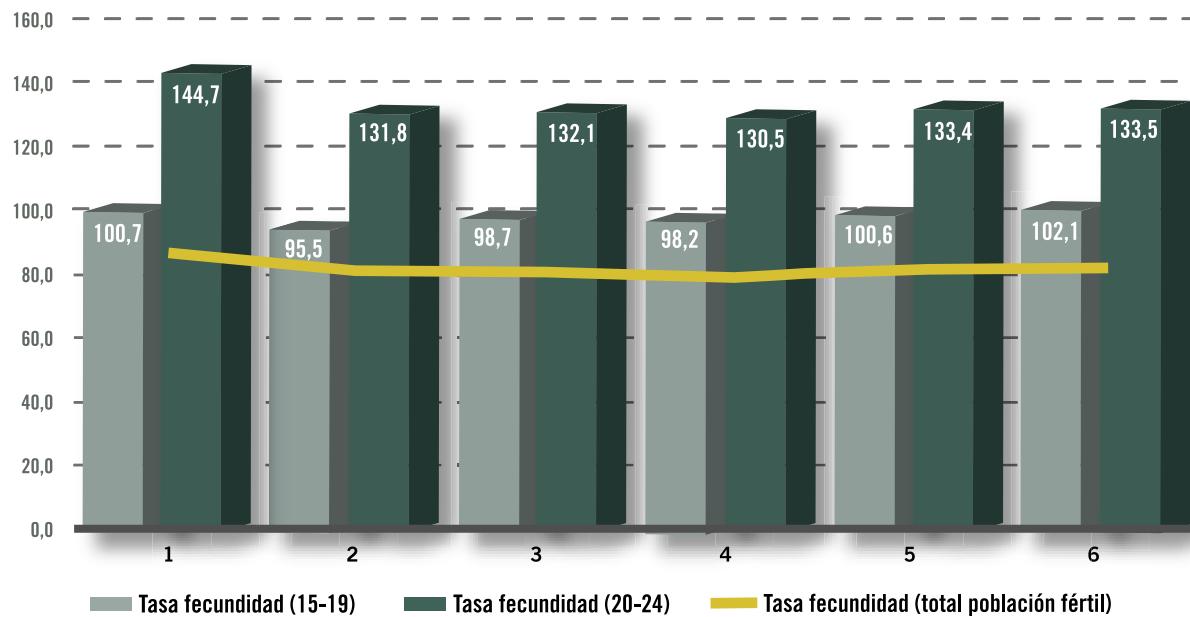
Fuente: Cálculos propios basados UNFPA, 2018. Datos tomados del 2014.

La razón de mortalidad materna puede evidenciar un déficit o también declive en el sistema de salud, concretamente en la atención a los partos. Igualmente, esta razón nos habla del importante costo humano que conlleva desatender la prevención del embarazo adolescente. En esta línea, para Acosta-Valera y Cárdenas-Ayala (2012) el embarazo adolescente está vinculado no sólo con el “rezago” educativo, sino también con el poco acceso a métodos anticonceptivos y, por último, a la atención médica a tiempo (ambulatoria o especializada)⁸.

Adentrándonos en la dinámica venezolana, encontramos que la población de mujeres jóvenes entre 20 a 24 años son las que tienen mayor tasa de fecundidad, en contraste con la población entre 15 a 19 años y el promedio general.

⁸ Este punto pone sobre la mesa el importante debate sobre la legalización del aborto. Hablar de embarazo adolescente como una entidad homogénea también es una generalización que perjudica a las mujeres jóvenes más vulnerables. Habría que segmentar, necesariamente, la población de mujeres jóvenes embarazadas en contra de su voluntad, significando esto abuso sexual, incesto, sexo sin consentimiento, y la poca información sobre la sexualidad de la cual disponen las mujeres jóvenes más excluidas.

Gráfico 15. Venezuela. Tasa de fecundidad en jóvenes (15 a 24 años) en relación con la población total fértil. 2007 a 2012.

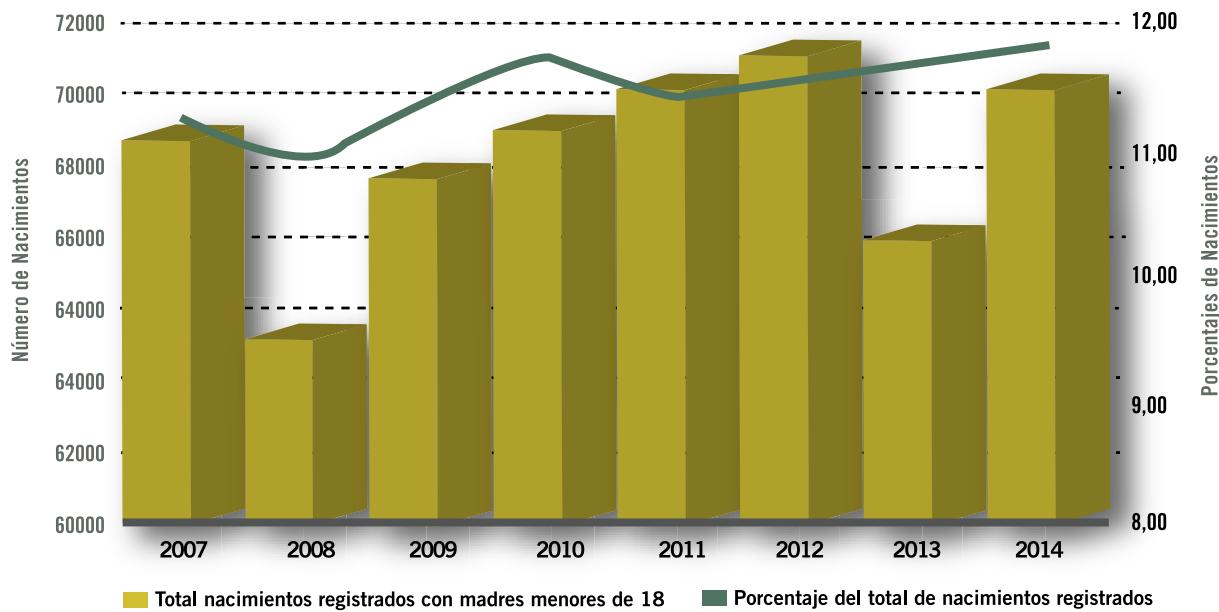


Fuente: Cálculos Amnistía Internacional basados en datos del INE, 2007 a 2012.

Si bien la razón de fecundidad nos hará referencia a una medida bastante general para acercarnos a las proporciones de la fecundidad, la tasa de fecundidad, por su parte, nos brinda una mirada sobre las implicaciones de la elevada fecundidad en la población de mujeres jóvenes. **La abultada fecundidad en el país se expresa, no sólo en el embarazo de adolescentes sino también en mujeres jóvenes.** Se entiende así que la tasa de fecundidad en mujeres jóvenes (20-24 años) y en mujeres adolescentes (15-19) es superior a la tasa promedio (ver línea amarilla del gráfico), es decir, existen más nacimientos de las poblaciones de mujeres jóvenes en comparación con las mujeres de la población general en edad fértil.

Como lo mencionan Velázquez (2002) y Pacheco (2012) además de las dificultades biológicas asociadas al embarazo adolescente, una de las más invisibles es el cambio que impone sobre la identidad y la trayectoria de vida de la mujer joven. Así, en Venezuela las condiciones sociales, culturales y políticas hacen que todavía el embarazo adolescente no sea entendido como una dificultad para la mujer y, en última instancia, como una expresión de deprivación que puede derivar en violencia en el plano simbólico.

Gráfico 16. Venezuela. Número de nacimientos registrados* de madres menores de 18 años y porcentaje del total de nacimientos registrados. 2007 a 2014.



* CNE, Anuario Estadístico del Registro Civil para 2013 y 2014.

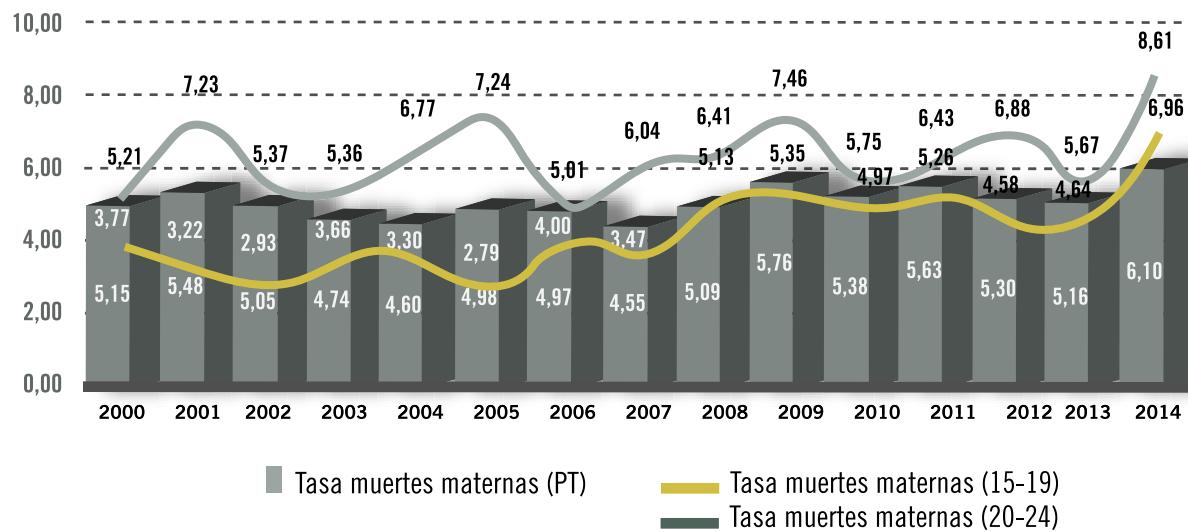
Fuente: Cálculos Amnistía Internacional basados en la Síntesis Estadística Estadal, INE.

Encontramos así que el número de nacimientos en mujeres menores de 18 años ha oscilado entre 62.000 y 70.000 aproximadamente entre los años 2007 y 2014. De igual manera, el porcentaje de nacimientos de esta población se mantiene entre el 9,5% y el 11,7% del total de nacimientos registrados⁹. Estos datos constituyen un testimonio del importante aumento de los embarazos en mujeres jóvenes; incremento que va de la mano con el déficit de planes de educación sexual, prevención, y creación de oportunidades para mujeres jóvenes.

⁹ Es importante mencionar que a partir del año 2013 el CNE (Consejo Nacional Electoral) comenzó a llevar la gestión de los registros civiles. Como se observa en el año 2013 del gráfico 14, la cantidad de nacimientos disminuye, pero al año siguiente retoma su tendencia, encontrándose posiblemente ante un subregistro del fenómeno.

En el siguiente gráfico podemos observar cómo la tasa de muertes maternas en mujeres jóvenes presenta una tendencia que aumenta progresivamente y las mujeres jóvenes de 20 a 24 años son las más afectadas por presentar la mayor tasa (8,61).

Gráfico 17. Venezuela. Tasa de muertes maternas en jóvenes (15 a 24 años) en relación a la población total. 2000 a 2014.

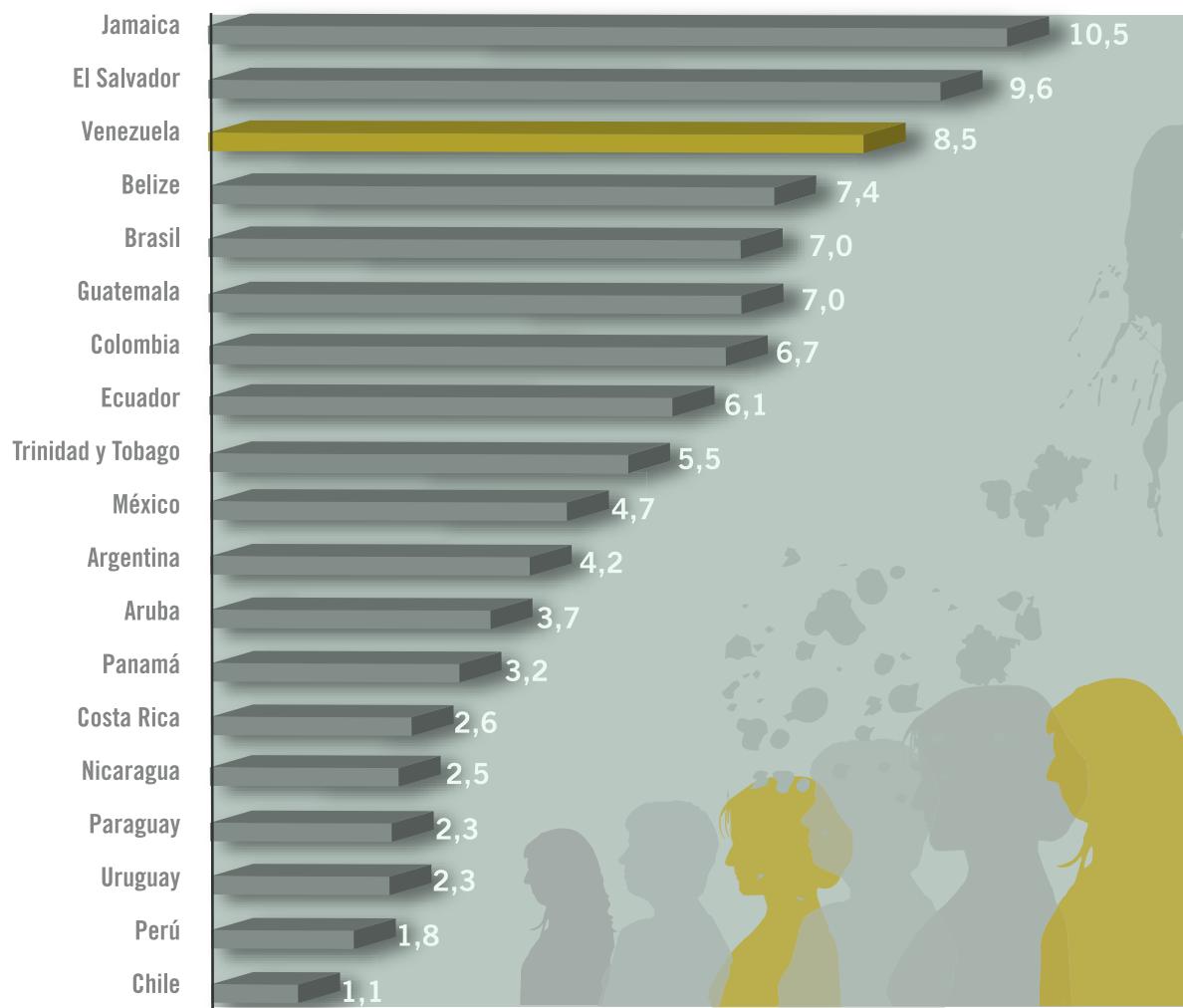


Fuente: Cálculos Amnistía Internacional basados en el Anuario de Mortalidad del MPPS, 2000 a 2014.

Las muertes maternas vinculadas a la condición de embarazo son un importante indicador de la desprotección del Estado y carencia de políticas públicas sanitarias para la población. De hecho, si tomamos como criterio la población de mujeres jóvenes de 20 a 24 años, y comparamos los valores absolutos de muertes asociadas a la maternidad para el año 2014 (Total de muertes=114) con el total de muertes asociadas a la violencia (Total de muertes=119) (ver tabla 5, pág. 36) encontramos una importante similitud en el total de muertes; es decir, para el año 2014 en Venezuela murieron una cantidad similar de mujeres por causas relacionadas con la maternidad y por homicidios.

Para ampliar el contraste de la magnitud de los datos que venimos presentando, podemos comparar también con otros países de América Latina. Encontramos así como Venezuela es el tercer país con mayores tasas de homicidios en mujeres para el 2014. Se muestra además como el país con la mayor tasa de Sudamérica, reflejando una vez más el avanzado estado de desprotección y sujeción a la violencia en el que viven las mujeres.

Gráfico 18. América Latina. Tasas de homicidios en mujeres, 2014.



Fuente: OMS/OPS, Anuarios de mortalidad. Cálculos Amnistía Internacional.

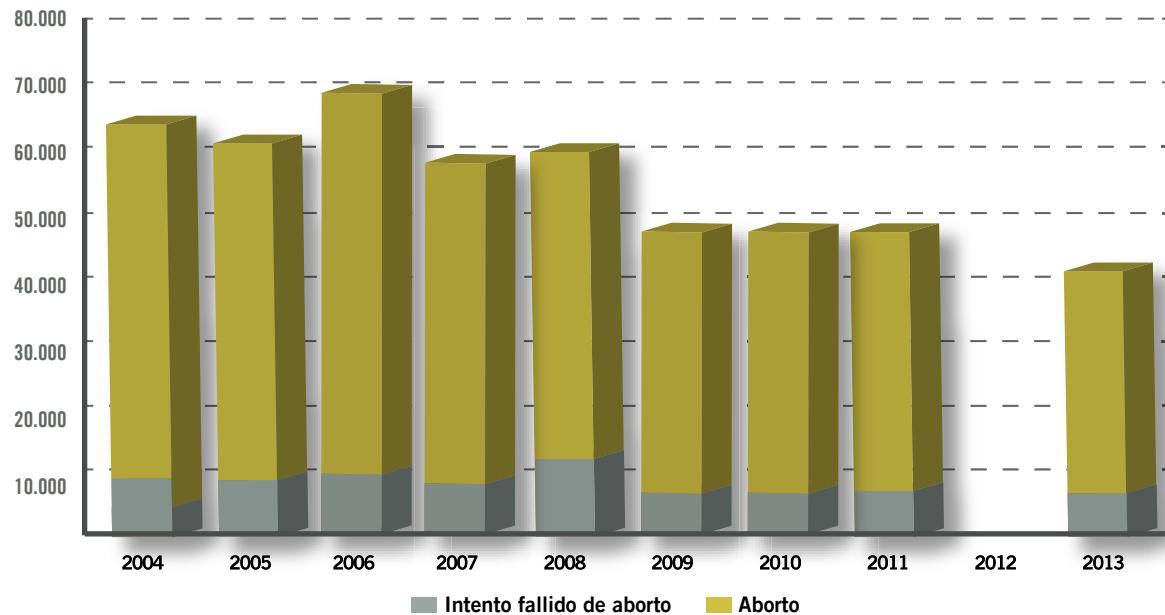
Por tanto, ser **mujer**, y además **joven entre los 15 a 24 años** en Venezuela, podrá ser entendido como un factor de riesgo (Ernst, 2002). La exclusión y carencia de oportunidades, las imposiciones culturales y las vulnerabilidades sociales terminan, por un lado, restringiendo las trayectorias de vida no vinculadas a la maternidad y por otro, en este país, la maternidad para la mujer joven puede resultar mortal.

En un estudio preliminar sobre la construcción del embarazo y la maternidad, Escalona (2016) hizo entrevistas en profundidad a un grupo de mujeres jóvenes embarazadas en barrios del Oeste de Caracas. En su trabajo visibilizó que para este grupo de mujeres jóvenes la maternidad, y los ideales que ésta conlleva, no eran necesariamente considerados una meta o logro para sus vidas. Al contrario, demostraron confusión y ambigüedad al referirse a ellas mismas como posibles madres en el futuro. Estar embarazadas les causaba malestar. Así, la trayectoria vital de la mujer joven no necesariamente apunta a la maternidad como aspiración o meta social, aunque en los contextos más desprotegidos y carentes, la maternidad se constituye en un discurso dominante y se impone como el “propósito” de la mujer. En una línea similar proviene la indagación de Pacheco (2012) cuando encuentra que algunas de las jóvenes embarazadas presentaban arrepentimiento y malestar por su estado gestacional.

Para Velázquez (2002) la imposición de roles como la maternidad, conllevan pautas de violencia simbólica que se interiorizan, pues al no ser consensuadas, las mujeres jóvenes no tienen mayores elecciones alternativas para construir sus trayectorias. Igualmente, Casanova (2012) apunta que las limitadas opciones de vida para las mujeres jóvenes son causa de importantes malestares subjetivos, principalmente en aquellas que han asumidos roles como el materno a tempranas edades.

Así, puede decirse que para las mujeres jóvenes el embarazo encarna la conjunción de diferentes vulnerabilidades: escolares, culturales, sociales, subjetivas. Asociado a la problemática del embarazo no deseado, el aborto se presenta como alternativa. Si bien la discusión sobre la legalidad del aborto no es el propósito del presente informe, entendemos que vale destacar que a la par de dar este necesario debate, resulta también importante visibilizar las condiciones de salud pública para atender el aborto. Como vemos en el siguiente gráfico, la dificultad en el acceso a datos públicos oportunos obstaculiza la posibilidad de delimitar la prevalencia del fenómeno.

Gráfico 19. Venezuela. Casos de consultas* por abortos e intentos fallidos de abortos. 2004 a 2013**.



*Registrados en la red ambulatoria del Sistema de Salud Público.

** No hay datos disponibles para el año 2012.

Fuente: Cálculos Amnistía Internacional a partir de los Anuarios de Morbilidad del MPPS.

Desde el año 2004 hasta el año 2013 se han registrado 68.000 y 42.000 consultas por abortos o intentos fallidos de abortos. Esto corrobora el grado de riesgo que el embarazo puede conllevar para la vida de una mujer, en especial, una mujer joven. Sin datos que ayuden a entender cómo se comporta el fenómeno es muy difícil tener idea de magnitudes e impactos. Sin atenciones médicas oportunas, seguirá aumentando el riesgo para esta población.

2.2.2 ◀ LA VIOLENCIA SEXUAL

No podemos dejar de lado que, si bien el embarazo en la mujer joven es una condición de riesgo, estamos ante una serie de pautas culturales, sociales y políticas que hacen posible el temprano ejercicio de la sexualidad bajo condiciones no necesariamente voluntarias y bajo condiciones que obstaculizan el control de su cuerpo y de su destino por parte de la joven mujer. De estas pautas culturales es importante destacar el dominio cultural de la masculinidad hegemónica sobre las mujeres y en particular la mujer joven (Connell, 1987)¹⁰. Este dominio es parte de lo que entendemos por violencia simbólica, pues la mujer no concibe alternativas, interiorizando dicha dominación como normal.

Una de las expresiones más claras de esta forma de dominación constituye la violencia sexual y uno de los grupos que de la población que se encuentra en riesgo es el de mujeres jóvenes.

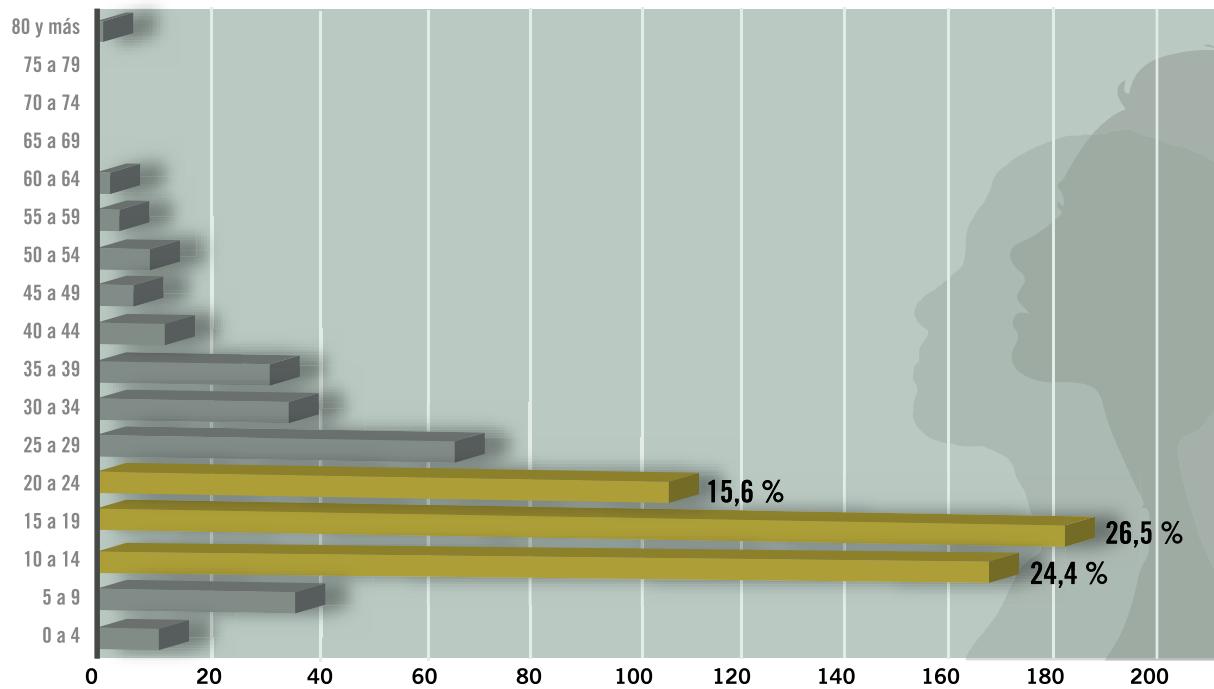
Ya el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de la OMS y OPS (2003) ha reconocido la complejidad para conocer esta forma de violencia puesto que la violencia sexual está muchas veces asociada a los espacios familiares o de confianza y las relaciones sexuales forzadas suelen ser la primera relación de muchas adolescentes y pareciera que muchas mujeres han tenido en algún momento de su vida experiencias de relaciones forzadas. Junto a esta vinculación entre víctima y victimario, se suma el miedo de la víctima a ser estigmatizada, que se relaciona con las pautas culturales en las que se culpabiliza a la víctima y se le aísla. Estos factores actúan de manera conjunta para formar esa práctica del silencio que rodea a las víctimas de delitos sexuales.

Así, uno de los escasos indicadores de esta violencia opaca constituye las denuncias de violaciones sexuales. Es necesario tener presente las complicaciones de lo que implica llevar a cabo una denuncia sobre violación sexual ante las instituciones del país y así como el hecho de que, como apuntamos, gran parte de estos hechos no se denuncian pues tienen lugar en el ámbito privado del hogar entre conocidos y familiares.

En el siguiente gráfico puede observarse el hecho de que la población más afectada es la población adolescente y joven (10-24 años): este grupo reúne más de la mitad de los casos denunciados.

¹⁰ El concepto de *masculinidad hegemónica* ha sido propuesto por R.W. Connell en su obra, *Gender and Power* (1987). Este autor, propone que esta masculinidad tiene ascendencia sobre otras alternativas y subordinadas (en este sentido, no es la única), y tiene como contenido fundamental el dominio y el control. R. W. Connell, sostiene que la masculinidad es un atributo de identidad personal, histórico y culturalmente definido que se despliega situacionalmente y se cruza con otros ejes de estratificación social; es decir, se desempeña de modo diferente en función de clase social, posición en la división social del trabajo, grupo étnico.

Gráfico 20. Venezuela. Casos denunciados por violación según grupos de edad. 2017.

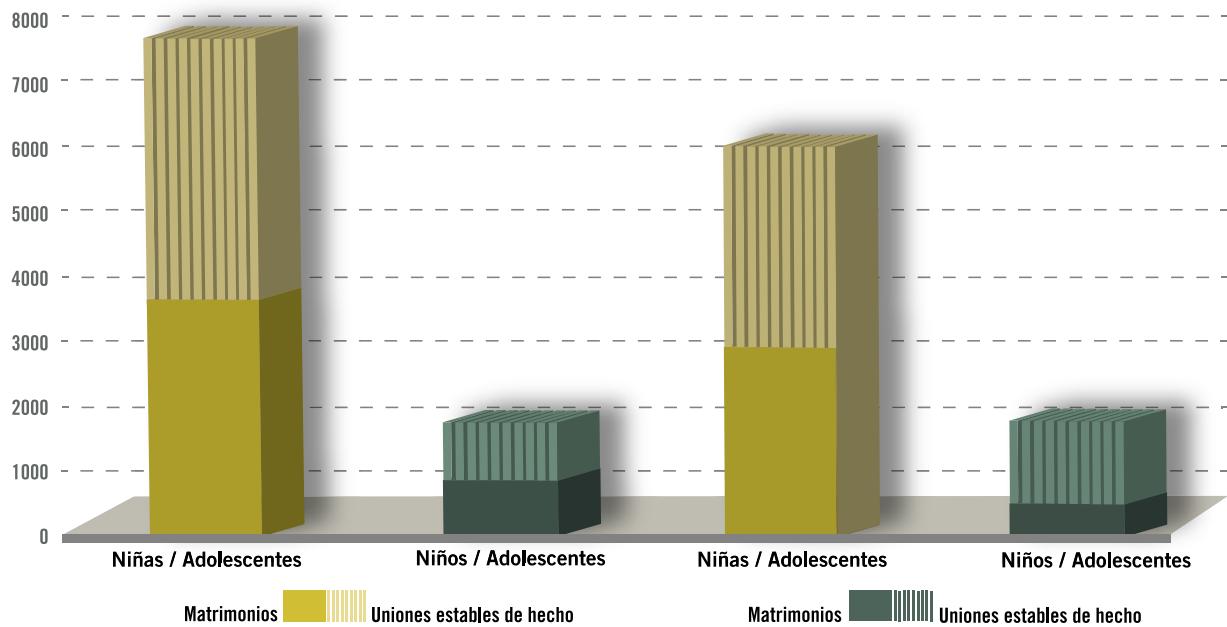


Fuente: Cálculos Amnistía Internacional basado en OVS/CICPC.

Puede deducirse que la amplitud de la cifra negra oculta el caso de la violencia sexual contra las adolescentes y mujeres jóvenes (menores de edad) es todavía más importante vista la dependencia de las jóvenes frente a los adultos para introducir las denuncias ante las autoridades competentes, por un lado, y por otro, como advertimos, puesto que muchas veces el responsable de la violencia es un adulto de confianza sucedida en el ámbito de lo doméstico.

Otra problemática que expresa la situación de sujeción en la que se encuentran las adolescentes y jóvenes, constituye la realidad recogida en las cifras de matrimonios y uniones de hecho estables que implican a menores de edad casadas o en concubinato con hombres mayores de edad. Como lo podemos observar en el gráfico, existe una importante diferencia entre la cifra de mujeres menores de edad casadas y la cifra de hombres menores de edad casados. Se observa el número mayoritario de estos matrimonios o uniones de hecho que corresponden a mujeres menores de edad con hombres mayores de edad.

Gráfico 21. Venezuela. Matrimonio y uniones estables de hecho que involucran a menores de 18 años según sexo. 2013 a 2014.



Fuente: Cálculos Amnistía Internacional basados en el registro civil, CNE.

Según los datos extraídos del CNE, para el año 2013-2014, en el país teníamos alrededor de 14.000 mujeres menores de edad casadas o viviendo en unión de hecho con hombres mayores de edad. A nivel cultural, esta elevada cifra nos da un importante panorama de las permisividades, y grietas legales, a través de las cuales el dominio masculino puede transformar las trayectorias vitales de las mujeres. Estas jóvenes, sin la potestad legal para tomar la decisión de contraer matrimonio, encuentran en las autorizaciones familiares o trámites burocráticos diversos, los dispositivos que permiten la “legalidad” y dudosa aceptabilidad de relaciones que podrían ser catalogadas como ilegales en otros contextos culturales. Este es el panorama de la violencia simbólica en la mujer joven en el país.



III. PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LOS JÓVENES

A lo largo de este informe se ha podido evidenciar que las y los jóvenes venezolanos requieren políticas públicas que atiendan estas y otras problemáticas que impactan sus trayectorias de vida y los condenan a la vulnerabilidad, la indefensión y a la muerte, en muchos casos.

Es importante señalar que en Venezuela existe un marco legal orientado a proteger la juventud; la Ley del Poder Popular para la Juventud, aprobada en 2002 y reformada en 2009. Además, en 2002 fue creado el Instituto Nacional de la Juventud, en 2011 el Ministerio de la Juventud y en 2013, la Misión Jóvenes de la Patria.

A pesar de estos esfuerzos y declaraciones de intenciones expresadas en leyes, no se ha evidenciado una mejora importante en la vida de jóvenes que requieren el apoyo urgente del Estado. Más aún, las prácticas estatales evidentes hacia esta población constituyen por un lado, las políticas de seguridad de mano dura, de encarcelamiento y de matanza, que claramente por acción directa viola todos sus derechos, constituyendo al Estado en un actor de violencia ilegítima que atenta sistemáticamente contra sus vidas. Y por otro lado, por acción indirecta de omisión o negligencia estatal, el abandono y déficit de atención en salud que se refleja en los daños evidentes en la mortalidad materna en las jóvenes mujeres en el país.

Teniendo en cuenta este contexto y lo descrito a lo largo de este documento, a continuación discutiremos lo que consideramos deben ser los ejes principales de una política pública dirigida a la población juvenil para la creación de oportunidades para su desarrollo. La sección está dividida en dos bloques. El primer bloque está relacionado con el abordaje de las *condiciones estructurales de desventaja* que arrojan a la juventud a la vorágine de la violencia y la vulnerabilidad. El segundo bloque estará integrado por *propuestas en materia de seguridad y alternativas de reconversión biográfica* para jóvenes cuyas vidas han sido transformadas por la violencia (Zubillaga, 2008).

3.1 ◀ ABORDAJE SOBRE LAS CONDICIONES ESTRUCTURALES SOCIALES Y ECONÓMICAS

El abordaje de la juventud en materia de políticas públicas requiere de la transformación de la mirada estigmatizadora sobre los jóvenes que los define como “grupos de riesgo”, hacia una mirada que los conciba y se comprometa con los jóvenes como **sujetos de derecho; actores estratégicos de desarrollo o fuentes de potencialidades** (Barker, 2005; Rodríguez, 2011). Las implicaciones de la denominación dominante se constatan en las respuestas gubernamentales hacia esta población definida como de riesgo y se expresan en la segregación o matanza. No olvidaremos la infame categoría del “*delincuente potencial*” esbozada por el Viceministro de Seguridad Ciudadana, Francisco Belisario Landis en el año 2000, para justificar la muerte de miles de jóvenes entre pares o entre ellos y la policía. En esa oportunidad, el Viceministro dijo que: “... desde enero hasta agosto pasado, más de 2.000 “potenciales delincuentes” han muerto por venganza o por desafiar a los organismos policiales, “situación que lamento porque es una población joven que podía entrar en el proceso de rehabilitación, pero estos dejan poco espacio social cuando se caen a tiros entre ellos y con funcionarios policiales”¹¹. Esa población joven, como dice el funcionario, no era ni siquiera delincuente, eran “potenciales” delincuentes, como usted lector o como nosotros.

Asimismo, las políticas dirigidas a estas poblaciones deben estar **enfocadas en sus ciclos de vida**, pues lo propio de esta población es oscilar entre edades que pueden significar criterios legales y sociales distintos además de las necesidades particulares de su momento vital; no es lo mismo, legal ni vivencialmente, el actuar de un joven de 15 años, a uno de 18 o a uno de 25 años. Dicho esto, Rodríguez (2011) y Rodríguez & Sarmiento (2004) proponen centrarse en temáticas específicas apuntando a la transformación de las complejidades estructurales que los colocan en desventaja. Por ello, en la formulación de políticas para jóvenes, será indispensable que sean abordadas las profundas inequidades en áreas como:

1. Apoyo a las madres y padres en la educación temprana de los hijos, y especialmente a las familias de las y los jóvenes que se encuentran en mayor nivel de vulnerabilidad, de esta manera podría evitarse el abandono de la escuela para empezar a generar ingresos para el hogar.
2. Acceso al sistema educativo de calidad, que signifique posibilidades de desarrollo de sus potencialidades y reconocimiento a sus identidades. La educación debe recuperarse de nuevo como factor de movilidad social en este país.

¹¹ El Nacional, 19 de septiembre de 2000.

3. Acceso a la capacitación y actividades productivas, que se vea traducido en oportunidades que les permitan una remuneración acorde para la movilidad, y ascenso social.
4. Acceso a sistemas de salud, tanto para mujeres jóvenes (prevención del embarazo y protección de su salud reproductiva) tanto para hombres jóvenes (atención médica y rehabilitación).
5. Inversiones en ocupación de tiempo libre y espacios de creación, pues la inversión no debe ir dirigida solamente a sistemas educativos o laborales: los espacios para practicar deportes y distintas actividades culturales que les permita acceder a fuentes de reconocimiento, respeto, y pertenencia más allá de la escuela se hacen necesarias.

En términos del acceso al trabajo y a la educación debe tenerse en cuenta las desigualdades que actualmente reflejan y reproducen las desigualdades de género, grupos étnicos, ubicación geográfica y nivel de urbanidad, de manera que los programas y planes estén dirigidos a romper con estos ciclos, y ofrezcan oportunidades reales a aquellos que más lo requieren.

Asimismo, se hace necesario admitir como problemática y tomar acciones con respecto a los jóvenes lesionados por armas de fuego en el país. Es necesario garantizarles atención médica, rehabilitación, insumos, apoyo emocional y psicológico, actividades en las que puedan generar oportunidades de trabajo y estudio y vínculos de solidaridad. Ofreciéndoles apoyo y oportunidades de reconocimiento se podrá ir eliminando, poco a poco, el estigma que llevan consigo y brindarles posibilidades para desarrollar trayectorias de vida alternativas. En este sentido, pudiese ser muy importante el aporte que puedan dar jóvenes lesionados en la orientación a otros en su misma situación, o a jóvenes que pudiesen estar incursionando en el mundo de la violencia. Existen iniciativas en Guatemala y Estados Unidos que han resultado enriquecedoras: el activista se empodera y aumenta su propia valoración, y muchos jóvenes entienden que con la violencia el camino puede ser la muerte, la cárcel o una silla de ruedas (Laurence, 2014).

Este primer bloque de sugerencias apunta a lo que podríamos entender como “estructura”, es decir, aquellas condiciones sociales que como se ha observado a lo largo del presente trabajo, contribuyen a generar inequidades que sumergen más aún la vida de los y las jóvenes en la violencia y vulnerabilidad.

3.2 ◀ ABORDAJE DE PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS

Como parte del segundo bloque, las sugerencias y propuestas irán enmarcadas en temáticas concretas, que, a su vez, están vinculadas con las áreas de mayor vulnerabilidad revisadas en el presente informe. Dicho así, resultará clave crear y formular políticas y programas que conciban e intervengan en las siguientes áreas problemáticas:

1. Armas de Fuego

Dada la gran relevancia que tienen las armas como objetos preciados en el mundo masculino, además de su amplificada circulación en la sociedad venezolana, hacen necesario poner controles y crear registros. Tal y como muestra Chacón (2019) los controles deben ir dirigidos no sólo a la cantidad de armas de circulan en la sociedad, sino también a la producción de municiones y balas a cargo del Estado.

2. Reforma Policial

Se hace indispensable que desde el seno del Estado se haga una profunda revisión y transformación de las formas de relación con la población juvenil. El Estado se ha constituido en fuente de abusos sistemáticos para la población joven. De allí que se hace indispensable retomar las recomendaciones llevadas a cabo en el marco de los procesos de reforma policial en el país para profesionalizar la policía y restaurar el respeto a los Derechos Humanos y el uso progresivo de la Fuerza como principios rectores: en este sentido, urge retomar la propuesta de la conformación de una policía comunitaria que proteja a la población y en especial a los jóvenes para evitar el desamparo que marca su transformación a trayectorias de violencia.

Y de manera contundente, una de las recomendaciones fundamentales del informe de la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas fue claramente que se: “Disuelva las FAES y establezca un mecanismo nacional imparcial e independiente, con apoyo de la comunidad internacional, para investigar las ejecuciones extrajudiciales llevadas a cabo en el curso de operaciones de seguridad, asegurar que sus responsables rindan cuentas, así como que las víctimas sean reparadas”

3. Reconocimiento del juvenicidio y reparación a la victimización juvenil

Como bien se ha visibilizado a lo largo del presente informe, entendemos que ha sido la población juvenil la que más ha padecido el recrudecimiento de la violencia en el país. Son las y los jóvenes quienes mueren por la violencia letal, o quienes más experimentan sus peores consecuencias (lesiones, pérdidas de familiares).

De acuerdo a Beristain (2009) y Riaño (2006; 2005) son los Estados quienes deben generar las condiciones para promover la reparación, a través del reconocimiento de su responsabilidad. En distintas poblaciones, pero haciendo énfasis en la población juvenil, la reparación necesariamente debe ser dotada de un carácter simbólico e integral. En el caso de la población juvenil de sectores populares que ha padecido una estigmatización y deshumanización sistemática, será muy importante las reparaciones simbólicas. Estas se entienden como el mensaje a las víctimas de que son reconocidas como seres humanos sujetos de derechos y de dignidad y que son miembros importantes de la colectividad¹². Las políticas públicas de reparación deben considerar la premisa de **verdad y memoria**, incentivando la transparencia y esclarecimiento de hechos violentos, para así restaurar la imagen de los y las jóvenes cuyas vidas han sido silenciadas o transformadas por la violencia. La reparación integral se traduce en diferentes acciones, que recomendamos sean tomadas en cuenta para una política pública que busque reparar los daños cometidos contra la población juvenil en el país:

- La reparación integral comprende la promoción de agencia cultural y simbólica. Esto se traduce en **permitir que los diversos agentes sociales**: los y las jóvenes, las familias, las comunidades organizadas, **denuncien y estimen los daños cometidos a la población juvenil**, para así conllevar a un doble acto, responsabilizar al Estado y que a su vez el Estado se responsabilice por los daños cometidos. En este sentido será necesario será la **elaboración de un registro de testimonios de los jóvenes víctimas** de violencia policial, desde una mirada individual (daños en la integridad física, psicológicos, patrimoniales) hasta una mirada comunitaria (daño al tejido social, afectación psicosocial, desplazamientos; robos colectivos). Para ello, se deberán formar, reunir, capacitar y fomentar equipos de profesionales con la capacidad de recabar los testimonios.

¹² Correa (2014). Integrating development and reparations for victims of massive crimes

- La experiencia de reparación en jóvenes debe ser tramitada con pautas culturales propias del momento vital por el que ellos atraviesan (Riaño 2006; 2005). Así, la promoción cultural y artística, de la mano con las clásicas promociones deportivas, serán indispensables para fomentar mayores equidades y, por último, la no reedición de vínculos con la violencia.
- La reparación también pasa por fortalecer tejidos comunitarios que garanticen la indemnización bajo criterios de **valor** (montos o apoyos que se sostengan en el tiempo), **sentido** (que se adecuen a las necesidades del joven) e **impacto** (que representen un cambio en el sujeto de la reparación) (Beristain, 2006). Así, las políticas de reparación en la población juvenil deben orientarse a:
 - Rehabilitar a la persona o al grupo familiar impactado por la violencia. Ya sea a sobrevivientes, promoviendo apoyo psicosocial y médico, o a sus familiares en caso de la pérdida de la víctima, con abordaje asistencial al grupo familiar (Sánchez, 2017)
 - Favorecer la transformación de estilos de vida de violencia. En caso de jóvenes con historiales de trayectoria violenta, la reparación a daños debe garantizar que los jóvenes puedan desincorporarse de tales trayectorias. Esto se logrará mediante acompañamientos y apoyos (económicos y materiales) tales como becas o financiamientos, evitando la reinserción al mundo delictivo o violento.

4. Reinserción y justicia

Las experiencias de algunos países como Ecuador, Estados Unidos, y Colombia nos han mostrado que **es posible desarrollar políticas alternativas a la mano dura e incorporar a estos grupos como agentes económicos y culturales a los quehaceres de sus comunidades**. En relación con lo estudiado por Santillán (2009), Kontos, Brotherton y Barrios (2003), Brotherton y Gude (2018) es importante tomar en cuenta:

- La reinserción y la justicia deben pensarse como procesos de negociación, a través de mediaciones y aproximaciones sucesivas con los actores armados, **humanizando a todos los individuos involucrados en el proceso**, y comprendiendo las fuerzas estructurales que los llevaron a integrarse a estos grupos. En la experiencia latinoamericana, a medida que la mirada “criminalizante” y “punitiva” se imponía en las negociaciones, no sólo fracasaban los posibles acuerdos para la reinserción de los actores armados, sino que los indicadores de violencia aumentaban (Trejo, Albarracín & Tiscornia, 2018).
- El proceso de reinserción se complementa con los procesos de justicia, pues los jóvenes involucrados podrán participar de actos públicos en donde ellos se dispongan al servicio de restituir la dignidad de las víctimas. Asumir la responsabilidad de sus actos, colaborar con la búsqueda de la verdad y desaparecidos; contribuir con las restituciones materiales e indemnizaciones, son algunos de los actos que acercan a los victimarios y a las víctimas a la justicia (Villa y Insuasty, 2015) Es por tanto un proceso de búsqueda.
- El cambio para la reinserción debe apuntar a la sostenibilidad material. El éxito de la experiencia de la legalización de las pandillas juveniles armadas en Ecuador, pasó por transformar a estos grupos de asociaciones para delinuir a agrupaciones productivas y en interlocución con el Estado como fuente de financiamiento para proyectos económicos y culturales. Los grupos fueron socializados y apoyados en la elaboración de proyectos y obtención de recursos para sus emprendimientos y su sostenibilidad en el tiempo (ver Brotherton y Gude, 2018). Sin duda el desafío constituye la posibilidad de sustentar la vida por otros medios a los ilícitos.
- Cada proyecto o plan debe reconocer la capacidad de agencia de los jóvenes que han sido cooptados por grupos armados. El vínculo con estas poblaciones debe partir del reconocimiento y la humanización de los sujetos, ya que serán ellos quienes conozcan sus propias capacidades, problemáticas y límites sociales.

- Los proyectos deben concebir la posibilidad de cambiar las representaciones personales que tienen los jóvenes sobre sí mismos. En esta línea, Wacquant (2012) reconoce que los programas para jóvenes que han estado vinculados con el ejercicio de la violencia no deben generar alternativas estigmatizantes, pues generar empleos que fomenten posiciones subordinadas y de escaso potencial de reconocimiento, terminará con altos montos de deserción.

5. Sistemas de salud preventiva:

Como se observó a lo largo del informe, gran parte de las expresiones de violencia en la mujer joven vienen marcadas por las deficiencias en términos de abordaje respecto a la salud y proyectos de vida.

- Crear oportunidades de inclusión y desarrollo igualmente para las mujeres jóvenes.
- Será indispensable retomar y reformular los planes de masificación del uso de anticonceptivos modernos, sobre todo en las zonas de mayor vulnerabilidad y riesgo.
- Generar sistemas de información y registros civiles donde las mujeres embarazadas sean visibilizadas. Más específicamente en contextos de precariedad, promoviendo así el acceso a cuidados y servicios.

De igual manera concluyente fue la recomendación del informe de la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas con respecto a este tema cuando urge al Estado venezolano que “Dé prioridad a las medidas para disminuir los embarazos precoces y cuide que todos los planes relativos a los derechos sexuales y reproductivos contengan indicadores mensurables y un mecanismo de seguimiento”.

3.3 ◀ ABORDAJE DE TEMÁTICAS CULTURALES

Finalmente, parte de nuestras propuestas están orientadas a elementos mucho más vinculados al ámbito cultural. En nuestras sociedades latinoamericanas las formas de construcción de la masculinidad hegemónica en sectores empobrecidos y proliferación de economías ilícitas y armas, se termina vinculando con la violencia. En nuestro país, la identidad masculina se erige a partir de la conjugación de elementos, entre los que destacan el respeto; en las clases medias y altas, los hombres logran suplir estos con el estatus que les generan los estudios y lo laboral acorde con su posición de privilegio.

En el caso de los varones en situación marginalizada, el respeto y el reconocimiento deben alcanzarse a través de otros medios, por lo que la tenencia de armas de fuego y la violencia pueden convertirse en alternativas, no sólo en términos económicos sino también los subjetivos que aquí comentamos. En este sentido, en los últimos años ha sido común encontrarnos, mientras hacemos trabajo de campo en zonas populares, que muchos niños varones comentan que cuando crezcan quieren ser “pranes”, término utilizado para denominar a los líderes de bandas delictivas dentro y fuera de las cárceles venezolanas; esto, definitivamente hace pensar en los referentes de violencia a los que se asocia el ser hombres entre los más pequeños.

Un desafío adicional para el establecimiento de la convivencia y el respeto a los derechos asociados a la ciudadanía, constituye **el cuestionamiento de la militarización acentuada y extendida que ha experimentado el país, así como las masculinidades militarizadas y asociadas al uso de la fuerza y de las armas como forma de relación con los otros. Estos modelos se hallan extendidos entre las altas jerarquías gubernamentales**. Los niveles de violencia en el país exigen el cuestionamiento de estas masculinidades y la promoción de otros modelos de masculinidades alternativas asociadas a la capacidad de diálogo, al uso de la palabra y al reconocimiento del otro diferente, como estrategia fundamental de la política, de la recuperación de la vía democrática como garantía de derechos.

En general, las propuestas que hacemos se originan en tomar en cuenta a los jóvenes, como personas con ideas y juicios propios, y ofrecerles alternativas y oportunidades en las cuales puedan insertarse garantizándoles bienestar económico y social. Hasta que no entendamos que los jóvenes no son sujetos-amenaza, que causan problemas sociales (que en realidad son, estructuralmente, ajenos a ellos) no podremos construir una sociedad justa, equitativa, incluyente y completa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta Valera, M. & Cárdenas-Ayala, V. (2012) El embarazo adolescente: factores socio culturales. Revista Médica del Instituto Mexicano de Seguros Sociales. 50(4): 371-374
- Antillano, A., & Ávila, K. (2017). ¿La mano dura disminuye los homicidios? el caso de Venezuela. CIDOB d'Afers Internacionals, 116, 77-100. Doi: doi.org/10.24241/rcai.2017.116.2.77
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2002). Ley para el Poder Popular para la Juventud. Caracas: Gaceta Oficial 628.
- Ávila, K. (2019). Uso de la fuerza pública y derecho a la vida en Venezuela. Serie Investigaciones en derechos humanos, #1. Caracas: Provea. Consultado en: <https://www.derechos.org.ve/web/wp-content/uploads/uso-de-la-fuerza-p%C3%BAblica.pdf>
- Ávila, K. (2016). Masacre por goteo: 8 claves para analizar los casos de Barlovento y Cariaco. Caracas: Provea. Consultado en: <https://www.derechos.org.ve/opinion/masacre-por-goteo-8-claves-para-analizar-los-casos-de-barlovento-y-cariaco>
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento & Banco Mundial (2012) Embarazo adolescente y oportunidades en América Latina: sobre maternidad temprana, pobreza y logros económicos. Washington DC.
- Banco Mundial (2018a). Educación. Consultado en: <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>
- Banco Mundial (2018b). Fin a la violencia en América Latina: una mirada a la prevención desde la infancia hasta la edad adulta. Reseña de resultados. Consultado en: [https://www.bancomundial.org/es/results/2018/05/17/fin-a-la-violencia-en-americ\(latina\)-una-mirada-a-la-prevencion-desde-la-infancia-hasta-la-edad-adulta](https://www.bancomundial.org/es/results/2018/05/17/fin-a-la-violencia-en-americ(latina)-una-mirada-a-la-prevencion-desde-la-infancia-hasta-la-edad-adulta)
- Banco Mundial (20/01/2016). 20 millones de jóvenes latinos ni estudian ni trabajan. Banco Mundial, consultado en: <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/01/20/20-millones-de-jovenes-latino-ni-estudian-ni-trabajan>
- Barker, Gary. 2005. Dying to be Men. Youth Masculinity and Social Exclusion. Londres: Routledge
- Barudy, J. (1998) El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil. Barcelona: Paidós.

- Beristain, C. (2006) Diálogos sobre la reparación. Qué reparar en casos de violaciones a derechos humanos. Quito, Ecuador: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Bermúdez, A. (25/02/2016). Cómo Venezuela pasó de la bonanza petrolera a la emergencia económica. BBC Mundo. Consultado en: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160219_venezuela_bonanza_petroleo_crisis_economica_ab
- Bourdieu, Pierre (2002). La “juventud” no es más que una palabra. En Sociología y Cultura, pp. 163-173. México: Grijalbo.
- Bourdieu, P. & Passeron, J.C. (2001) La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Editorial Popular, España.
- Bourgois, Philippe (1995). In search of Respect: Selling crack in El Barrio, Cambridge University Press, New York.
- Brito, Roberto (1998). Hacia una sociología de la juventud: algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud. En Última Década, núm. 9, Chile.
- Butler, J. (2010). Marcos de guerra, vidas lloradas. Buenos Aires: Paidós.
- Brotherton, David & Rafael Gude. (2018). Inclusión social desde abajo. Las pandillas callejeras y sus posibles efectos en la reducción de la tasa de homicidios en el Ecuador. Banco Interamericano de Desarrollo. Consultado en: <https://publications.iadb.org/en/social-inclusion-below-perspectives-street-gangs-and-their-possible-effects-declining-homicide-0>
- Carcedo, A. (2008) Indicadores de Violencia Contra las Mujeres. Sistematización y evaluación crítica. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Costa Rica.
- Casilla, M., Badillo, J. & Méndez, V. (2012). Educación superior para indígenas y afrodescendientes en América Latina. Biblioteca digital en Humanidades. Veracruz: Universidad Veracruzana.
- De Hoyos, R., Rogers, H. & Székely, M. (2016). Ninis en América Latina 20 millones de jóvenes en busca de oportunidades. Washington: Banco Mundial. Consultado en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/22349/K8423.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- CECODAP. (2008). Informe Somos Noticia. Situación de los derechos de la niñez y adolescencia en Venezuela a la luz de la Convención sobre los Derechos del Niño. Recuperado de: http://www.cecdap.org.ve/remove/Informe_Somos_Noticia.doc el día 20/Ago/2009
- Chacón Chávez, A. (2019). Las armas de fuego en Venezuela: en la búsqueda de acciones de control. Caracas: Amnistía Internacional-Venezuela. Consultado en: https://www.amnistia.org/media/4780/ai_sc_librillo3.pdf
- Chacón, A. (2013). Muertes ocasionadas por el uso de armas de fuego, Estadísticas de mortalidad del Ministerio del Poder Popular para la Salud. En: sentido e impacto del uso de armas de fuego en Venezuela, Comisión Técnica de Control de armas, municiones y desarme & Universidad Nacional de la Seguridad (UNES). Caracas.

Chacón, A. & Fernández-Shaw, J. (2013) La violencia no es inevitable. Revista SIC, núm. 758, 344-347.

CONAREPOL (2006) Estudios. Victimización Delictiva y Percepción de la Policía. Comisión Nacional para la Reforma Policial (2006), INE. Caracas.

Consejo Ciudadano para la seguridad pública y la justicia penal (2019). Metodología del ranking (2018) de las 50 ciudades más violentas del mundo. Consultado en: <http://seguridadjusticiay paz.org.mx/files/Metodologia.pdf>

Cruz, José Miguel. (2016). “State and criminal violence in Latin America”. Crime, Law and Social Change. 66 (4): 375-396.

Elejalde-Ruiz, A. (25/01/2016). Nearly half of young black men in Chicago out of work, out of school: report. Chicago Tribune. Consultado en: <https://www.chicagotribune.com/ct-youth-unemployment-urban-league-0126-biz-20160124-story.html>

Ernst, M. (2002) Ser mujer, un factor de riesgo. En: Carrion, F. (2002) Seguridad Ciudadana: ¿Espejismo o realidad? FLACSO Ecuador.

Escalona, E. (2016) Significados del embarazo adolescente en madres jóvenes en contextos de exclusión social. (Trabajo de licenciatura en psicología no publicado) Universidad Católica Andrés Bello.

Feito, L. (2007). Vulnerabilidad. Anales Sis San Navarra vol.30 supl.3 Pamplona. Consultado en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272007000600002

Fernández-Shaw, J. (2019). Los datos de la violencia en Venezuela: en búsqueda de la transparencia metodológica para la formulación de políticas públicas efectivas en la reducción de víctimas de muertes y homicidios. Amnistía Internacional-Venezuela: Caracas. Consultado en: https://www.amnistia.org/media/5000/ai_sc_librillo4.pdf

Flores, J. (24/07/2017). Cifras de muertos en OLP desde el 2015 son solo “la punta del iceberg”. Efecto Cocuyo. Consultado en: <http://efectococuyo.com/principales/cifras-de-muertos-en-olp-desde-el-2015-son-solo-la-punta-del-iceberg/>

Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA- (2019). Población mundial, estadísticas. Consultado en: <https://www.unfpa.org/es/data/world-population-dashboard>

Foucault, M. (2001) El sujeto y el poder. En H. Dreyfus & P. Rabinow (Eds.), Michel Foucault: Más allá del estructuralismo y la hermenéutica (pp.241-259). Buenos Aires: Nueva visión.

Freitez, A. (2016). Juventud, bono demográfico y pobreza. Revista SIC, agosto, #786. Caracas: Centro Gumilla.

Instituto Nacional de Estadística -INE- (2011). Proyecciones de Población. Consultado en: http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=98&Itemid=51

Kontos, L., Brotherton, D. & Barrios, L. (2003) Gangs and Society. Alternative perspectives. Columbia University Press. New York.

America. Huffpost. Consultado en: https://www.huffpost.com/entry/disconnectedyouth-out-of-school-and-out-of-work-in_b_591f97fe4b0768c2682e35f?guccounter=1&guce_referrer=aHR0cHM6Ly93d3cuz29vz2xILmNvbs8&guce_referrer_sig=AQAAAJIVWI-mjbjrwByK5qtzg_TuwNGiOj2q-nQDILQWh3ueCQQvuOUIvrqJjADFO63De6E6V1OKWY-wV1znW7e2VfNwy35qjtdp1nxSHZM2fAP1GiMbZ1CT_PlxxQmpDroOj4cjLPOOkN0t5DhsCKDwEOLAjGcwnQQOhHXZMzG

Instituto Nacional de Estadística -INE- (1999, 2002, 2005 y 2008). Porcentaje de jóvenes ocupados y desocupados. Caracas: Instituto Nacional de Estadística.

Kessler, G. (2013). Ilegalismos en tres tiempos. En Castel, R., Kessler, G., Merklen, D., & Murard, N., Individuación, precariedad, inseguridad: ¿desinstitucionalización del presente? Buenos Aires: Paidós

Llorente, A. (08/09/2018). 4 cifras sobre la alfabetización en América Latina que quizá te sorprendan. BBC Mundo. Consultado en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45453102>

Martínez, T. (14/10/2015). Hay 600 millones de Ninis en el mundo. El Financiero México. Consultado en: <https://www.thefinancieromexico.com.mx/economia/hay-600-millones-de-ninis-en-el-mundo>

Mbembe, N., (2011). Necropolítica, Ed. Melusina, España

Ministerio Público (2017). Ministerio Público. Informe: Actuaciones del Ministerio Público Relacionadas con las OLP en Venezuela (Julio 2015-Marzo 2017). Caracas: Ministerio Público.

MPPS (Ministerio del Poder Popular para la Salud) (2008-2014). Anuarios de Mortalidad 2006 a 2009. Caracas: Venezuela.

MSAS (Ministerio de Salud y Asistencia Social) (1983-2000), Anuarios de Mortalidad 1980 a 1999, Caracas, Venezuela.

MSDS (Ministerio de Salud y Desarrollo Social) (2001-2007), Anuarios de Mortalidad 2000 a 2004, Caracas, Venezuela.

Novella, R., Repetto, A., Robino, C. & Rucci, G. (2018). Millennials en América Latina y el Caribe: ¿trabajar o estudiar? Washington: Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto de Pesquisa Económica Aplicada -IPEA-. Consultado en: <https://publications.iadb.org/en/millennials-en-america-latina-y-el-caribe-trabajar-o-estudiar>

Olavarría, J. & Molina, R. (2012) Embarazos en Adolescentes, vulnerabilidades y políticas públicas. Polis [En línea], 31. Consultado en: <http://polis.revues.org/3802>

Organización Internacional del Trabajo -OIT-(2017). Global Employment Trends for Youth 2017. Ginebra: OIT. Consultado en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_598669.pdf

Organización Mundial de la Salud -OMS- (1986). La salud de los jóvenes: un desafío para la sociedad. Serie de informes técnicos #731. Ginebra: OMS.

Organización Mundial de la Salud (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington: OMS.

Organización de las Naciones Unidas -ONU- (2019). ¿Qué significa "jóvenes" para las Naciones Unidas y cómo son diferenciados de los niños? Consultado en: http://www.cinu.mx/minisitio/UNjuventud/preguntas_frecuentes/

Organización Internacional del Trabajo -OIT- (2019a). Empleo juvenil en el mundo. Consultado en: <https://www.ilo.org/global/topics/youth-employment/lang--es/index.htm>

Organización Internacional del Trabajo -OIT- (2019b). Empleo juvenil en América Latina y el Caribe. Consultado en: <https://www.ilo.org/americas/temas/empleo-juvenil/lang--es/index.htm>

Organización Panamericana de la Salud –OPS- & Organización Mundial de la Salud –OMS- (2019). La salud de los adolescentes y jóvenes en la región de las Américas: la aplicación de la estrategia y el plan de acción regionales sobre la salud de los adolescentes y jóvenes (2010-2018). Washington, D.C. Consultado en: <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/49545>

Organización Panamericana de la Salud –OPS- & Organización Mundial de la Salud –OMS- (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.C. Consultado en: http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/Violencia_2003.htm el día 28/Ago/2007

Otamendi M. A. (2019). “Juvenicidio armado”: homicidios de jóvenes y armas de fuego en América Latina. Salud Colectiva. 15:e1690. doi: 10.18294/

Pacheco, A. (2012) Violencia de Género y Embarazo en Adolescentes. Revista Crea Ciencia. N. 7. 20-25.

Poy, S. (05/10/2017). Sin acceso a educación, 264 millones de niños y adolescentes en el mundo: Unesco. La Jornada. Consultado en: <https://www.jornada.com.mx/2017/10/05/politica/021n1pol>

Riaño, P. (2006) Antropología del recuerdo y del olvido. Jóvenes, memoria y violencia en Medellín. Medellín, Colombia: editorial de la Universidad de Antioquia.

Riaño, P. (2005) Encuentros artísticos con el dolor, las memorias y las violencias. Íconos. Revista de ciencias sociales, 21, 91-104.

Rodríguez, E. (2011) Política de Juventud y Desarrollo Social en América Latina: bases para construcción de respuestas integradas. Texto presentado en el Foro de Ministros de Desarrollo Social en América Latina- UNESCO.

Rodríguez, E. & Sarmiento, L. (2004) Políticas Públicas de Juventud en América Latina: empoderamiento de jóvenes, enfoques integrados, gestión moderna y perspectiva generacional. Pensamiento Iberoamericano. 3.

Sánchez, F. (2017, Julio 28) Acuerdos de reparación y protección a víctimas de la violencia. Recuperado de: Efecto Cocuyo. <http://efectococuyo.com/opinion/acuerdos-de-reparacion-y-proteccion-a-victimas-de-la-violencia/>

- Santacruz Giralt, María (2019). «Mujeres en pandillas salvadoreñas y las paradojas de una agencia precaria»; Papeles del CEIC. Vol. 2019/1, papel 206, 1-20. (<http://dx.doi.org/10.1387/pceic.19552>)
- Santillán, A. (2009). Prevención de la Violencia Juvenil en Ecuador. Preparado para la Conferencia “The Prevention of Youth Violence in Latin America: Lessons Learned and Future Challenges” Woodrow Wilson International Center for Scholars Washington, D.C. October 27, 2009 <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Santillan%20Ecuador.pdf>
- Sistema de Información de tendencias educativas de América Latina -SITEAL (2019). Nivel Secundario, educación básica. Documento de sub-eje. Santiago de Chile: UNESCO. Consultado en: http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_secundaria_20190521.pdf
- Sistema de Información de tendencias educativas de América Latina -SITEAL (2013). ¿Por qué los adolescentes dejan la escuela? Dato Destacado 28. Santiago de Chile: UNESCO. Consultado en: http://archivo.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/siteal_2013_03_13_dd_28_0.pdf
- Tornarolli, L. (2016). El fenómeno de los ninis en América Latina. Documento de trabajo, #18. Banco de Desarrollo de América Latina -CAF-. Consultado en: [http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/988/Tornarolli%20\(2016\).pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/988/Tornarolli%20(2016).pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Trejo, G., Albarracín, J. & Tiscornia, L. (2018) Breaking state impunity in post-authoritarian regimes: why transitional justice processes deter criminal violence in new democracies. *Journal of Peace Research*. XX(x) 1-20.
- Trillo, V., Loreto, N. & Figueroa, C. (2013) Embarazo en adolescentes: problema de salud pública o de intervención social. *Culcyt* 49(1).
- UNESCO (2013). Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015. Santiago de Chile: UNESCO-Oficina Regional de Educación para América Latina y El Caribe. Consultado en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf>
- UNESCO (2005). Educación secundaria en la región: ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?. Santiago de Chile: UNESCO-Oficina Regional de Educación para América Latina y El Caribe.
- UNFPA (2016) Informe del Estado de la Población Mundial para el 2016.
- UNICEF (2019). Invertir en educación. Programas de UNICEF. Consultado en: <https://www.unicef.org/lac/invertir-en-educaci%C3%B3n>
- UNICEF (2017). Out-of-school rates. Banco de datos sobre educación. Consultado en: <https://data.unicef.org/wp-content/uploads/2015/12/Out-of-School-Rate-Final-for-website.xlsx>
- UNICEF (2016). Violencia juvenil. Notas de prensa. Consultado en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/youth-violence>
- UNODC (2014). Global Study on Homicide. UNODC. Consultado en: https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/2014_GLOBAL_HOMICIDE_BOOK_web.pdf

Valenzuela Arce José Manuel (2016). "Juvenicio: necropolítica y iuvenis sacer" en Silvia Borelli, Jóvenes latinoamericanos: Necropolíticas, culturas políticas y urbanidades, inédito mimeo.

Velastegui, J., Hernández, M., Real, J., Roby, J., Alvarado, H. & Haro, A. (2018) Complicaciones perinatales asociadas al embarazo en adolescentes de Atacames. Revista Cubana de Medicina Integral. 34(1): 37-44.

Villa, J. & Insuasty, R. (2015) Significados en torno a la repación, la ayuda humanitaria, la indemnización y la restitución de víctimas del conflicto armado en el municipio San Carlos. Revista El Agora USB, 15(2), 419-445. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-458635>

Wacquant, L. (2007) Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio. Buenos Aires: Manantial.

Wacquant, L. (2010). Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social, Ed. Gedisa, Barcelona

Wacquant, L. (2012) Merodeando las calles: trampas de la etnografía urbana. Ed. Gedisa, Barcelona.

Wells, M. (2013, Julio 12). Gobierno de Venezuela Admite Esconder Cifras de Criminalidad. Insightcrime. Recuperado de <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/gobierno-de-venezuela-admite-esconder-cifras-de-criminalidad/>

Yago-Simón, T. & Tomás-Aznar, C. (2015). Condicionantes de género y embarazo no planificado en adolescentes y mujeres jóvenes. Anales de Psicología. 31(3): 972-978.

Zubillaga, Verónica. (2019). “Venezuela: la matanza sistemática oculta en la resistencia a la autoridad”, en: Prodavinci, 18 de enero 2019, <https://prodavinci.com/venezuela-la-matanza-sistematica-oculta-en-la-resistencia-a-la-autoridad/>

Zubillaga, Verónica y Hanson, Rebecca. (2018). “Los operativos militarizados en la era post-Chávez. Del punitivismo carcelario a la matanza sistemática”. En: Nueva Sociedad, Nº 278: 59-69.

Zubillaga, Verónica (2010). “Pensar la prevención juvenil en Venezuela: vislumbrar corrientes contrapuestas”. En Juventud, violencia y seguridad ciudadana, editado por el Consejo General de Policía, 91-104. Caracas: Consejo General de Policía.

Zubillaga, Verónica (2008). “En búsqueda de salidas a la violencia. Análisis de experiencias de reconversión de hombres jóvenes de vida violenta en Caracas”, En: Revista Mexicana de Sociología, 70. Vol. 4: 759-789.

Zubillaga, Verónica. (2007). “Los varones y sus clamores: los sentidos de la demanda de respeto y las lógicas de la violencia entre jóvenes de vida violenta de barrios en Caracas”. En: Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología. Vol 16, 3: 577-608

Zubillaga, V. (2005) La carrera moral del hombre de respeto y armas. Historias de vida de jóvenes y violencia en Caracas. Revista Venezolana de Psicología Clínica-Comunitaria. 5: 13-54.



Amnistía Internacional es un movimiento global de más de 7 millones de personas que trabajan en favor del respeto y la protección de los derechos humanos.

Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales.

Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. Nuestro trabajo se financia principalmente con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos.



Reingeniería de la Seguridad Ciudadana es un proyecto impulsado por Amnistía Internacional Venezuela que busca lograr mejoras significativas en las políticas públicas y en los procesos de gestión de la seguridad ciudadana que contribuyan a la reducción del índice de homicidios en el país. Visibilizará el inventario de ideas con diagnósticos y propuestas para impulsar el debate público e influenciar a los tomadores de decisión hacia la transformación del sistema de seguridad ciudadana y la creación de políticas públicas integrales, adecuadas y eficientes.



VERÓNICA ZUBILLAGA

Socióloga y Doctora en Sociología por la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica). Actualmente es Profesora e investigadora en la Universidad Simón Bolívar (USB) y miembro fundadora de la Red de Activismo e Investigación por la Convivencia REACIN.



ANDREA NATHALIE CHACÓN CHÁVEZ

Investigadora especialista en violencia armada, juventudes, exclusión y vulnerabilidades. Socióloga graduada de la Universidad Católica Andrés Bello –UCAB- (Caracas, Venezuela) y actualmente, Doctorando en ciencias sociales en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey –ITESM- (Monterrey, México).



FRANCISCO J. SÁNCHEZ

Investigador especializado en violencia y subjetividades. Polítólogo de la Universidad Católica del Táchira. Psicólogo con Especialización en Psicología Clínica-Comunitaria de la Universidad Católica Andrés Bello. Investigador asociado de la Red de Activismo e Investigación por la Convivencia –REACIN.